

ANDENES

Precio: S/. 2.00
No. 98
Junio - Julio 1997

Concurso:
El futuro nos espera

Revista de Actualidad al Servicio del Campo



STO. FILIPPO CAMET: PRIMERO EL ALMENTO
DE PENSIONES, DESPUÉS
LA DELTA EXTERNA.
IND, AL GOLPE DE
ES TADCONTRA EL
TRIBUNAL
INSTITUCIONAL!
CONGRESISTAS
UNRESPONSABLES
NUESTRO TIRANA.
LLOS, NOS HAN CONDENADO
A: MUERTE LENTA POR,
HAMBRE.

CENA JUP

Archivo IDL/La República

Ejercicio ciudadano base de la democracia

- Entrevista al Defensor del Pueblo
- "El niño": Un fenómeno satanizado
- Reglamento de Ley de Tierras



DIRECTORA

Roxana García-Bedoya

EDITORA

María Inés Barnechea

CONSEJO EDITORIAL

Ernesto Alayza
 Carlos Frías
 Andrés Gallego
 Máximo Gallo
 Vilma Gómez
 Fernando Romero
 Juan Torres

COMITÉ DE REDACCIÓN

María Inés Barnechea
 Roxana García-Bedoya
 Alejandro Laos
 Javier Torres

COLABORADORES

Yuri Cahuata
 Carlos Ching
 Liliana Prado

FOTOS

Archivo SER

DISEÑO

Marianella León Castro

DIBUJOS

Ricardo Zegarra

IMPRESIÓN

Tarea Gráfica

SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES

José Pezet y Monel
 (antes Túpac Amaru) 1870
 Lince, Lima 14 - Perú
 Teléfono: 472-7950
 Telefax: 4727937
 e-mail:
 postmast@ser.org.pe

EDITORIAL

3 Expectativas defraudadas.

AGENDA CIUDADANA

4 Ejercicio ciudadano: base de la democracia / *Entrevista al Defensor del Pueblo: Dr. Jorge Santistevan de Noriega*
 7 ¿Qué es la ciudadanía? / *Fernando Romero*

ACTUALIDAD

9 La política cuestionada y la política por hacer / *Rosa Alayza*
 11 Centrémonos en objetivos nacionales / *Ing. Víctor Joy Way*
 Si los pueblos callan los abusos se multiplican / *Dr. Henry Pease*
 13 Marco para la descentralización.

AGRO

14 "El Niño: un fenómeno satanizado" / *Juan Torres Guevara*
 16 Primero: titulación comunal.

REPORTAJE

18 Patatz, no todo lo que brilla es oro / *Alejandro Laos*

PAGINA LEGAL

21 Reglamento de la Ley de tierras / *Laureano del Castillo*

MEDIO AMBIENTE

23 Fenómeno ENOS, cuando el clima se altera / *Dr. Sergio Pacsi Valdivia*

REFLEXIONES

25 Paulo Freire siempre cercano y joven / *Dra. Gloria Helfer*

POLÍTICAS SOCIALES

26 Lucha contra la pobreza, acción concertada.

SALUD

28 Botiquines: ¿experiencia que debe continuar? / *Dr. David Vívar*

DE TODAS PARTES

NUESTRA CULTURA

32 "El gañán de cocha" / *Víctor Estrada Morales*

Preferencial para campesinos	S/.10.00
Nacional (Lima y provincias)	S/.20.00
Extranjero	\$ 25.00

Para cancelar su suscripción haga el depósito directamente a las siguientes cuentas bancarias:

Banco de Crédito Cuenta de Ahorro Soles No. 4523631-23
 Banco de Crédito Cta. de Ahorro Dólares No. 9272329-88

(Remita copia de la boleta de depósito a nuestra dirección)



Expectativas defraudadas

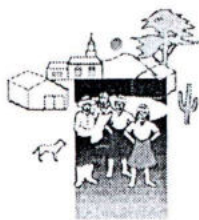
El país esperó este año, como en pocas oportunidades, el discurso del Presidente Fujimori de Fiestas Patrias. Lamentablemente el reclamo ciudadano frente a la inquietante situación que el país atravesó en los últimos meses por acciones del Estado que pusieron en seria duda la vigencia de la democracia en el país, no ha sido escuchado.

El presidente Fujimori ha preferido eludir este terreno y, recogiendo a su manera las demandas de cambios económicos que encabezan las objeciones a su gestión en las encuestas, ha buscado lograr un impacto en sectores específicos: empresarios, empleados públicos y clases medias. Al parecer estaría contando que con ello y sus anteriores anuncios de lucha contra la pobreza, podría neutralizar el ambiente crítico que se había generalizado en el país.

Sin embargo se equivoca quien piense que con los anuncios realizados por el Presidente disminuirá el interés que los ciudadanos tenemos porque el gobierno realice en los tres años que le restan una gestión transparente y democrática, dejando de lado su costumbre de hacer un uso arbitrario del poder que todos le otorgamos. Como ya lo hemos señalado en anteriores números de ANDENES, los peruanos estamos tan preocupados por nuestro bienestar económico como por la existencia y el respeto de las reglas democráticas que sean iguales para todos. Sabemos que nuestra estabilidad económica está íntimamente relacionada a la estabilidad política del país.

Por ello, si bien el presidente ha sido explícito en su discurso al decir que el poder civil manda sobre las FF.AA. y que su gobierno es respetuoso de la libertad de expresión y de la defensa de los derechos humanos, el país requiere que esto sea demostrado en los hechos a través de medidas concretas. Medidas en relación al respeto a la libertad de expresión, la sanción a los responsables de la actuación del Servicio de Inteligencia Nacional en contra de líderes políticos, gremiales y empresariales, la intervención de las Fuerzas Armadas en temas de carácter político y el relevo de sus cargos del General Hermoza y del asesor Vladimiro Montesinos. También espera que asuma el compromiso constitucional de implementar la descentralización del país, garantizar la independencia del Poder Judicial y que desista de ser candidato por tercera vez en el año 2000.

La ciudadanía se ha pronunciado claramente en favor de una vida democrática, quiere que se respeten sus derechos y también a las instituciones, y que se manejen transparentemente los recursos del Estado. Solo así se puede imaginar la posibilidad de un desarrollo nacional para todos. Es por tanto la ciudadanía quien tiene el rol más decisivo en mantener la vigencia de la democracia y doblar el rumbo autoritario que el gobierno, al parecer, ha decidido mantener.



EJERCICIO CIUDADANO base de la DEMOCRACIA



Los esfuerzos que se vienen desarrollando en el país por promover la participación ciudadana, la conciencia de la población de sus derechos y deberes, así como el necesario respeto de autoridades e instituciones de servicio público a la población, se han visto fortalecidos con la creación de la Defensoría del Pueblo. A ello se refiere en esta entrevista el Dr. Jorge Santistevan de Noriega, Defensor del Pueblo.

Andenes : ¿Cómo está haciendo la Defensoría del Pueblo para llegar a las distintas zonas del país y no quedarse sólo en la capital?

Dr. Santistevan Desde el principio tuvimos el interés de diseñar una Defensoría del Pueblo que, sin burocracia, realmente sea algo más que una oficina que atiende a los habitantes. Y en este contexto hemos podido, con el presupuesto que tenemos, abrir 4 oficinas en lo que va de este primer año de trabajo: en Arequipa, en Ayacucho -que es muy importante para nosotros porque tenemos entre nuestras prioridades la situación de

las personas desplazadas por la violencia y desde Ayacucho queremos cubrir esa situación específica-, una oficina en el Callao y otra en Trujillo.

Estas oficinas en provincias, y la de Lima también, tienen necesariamente una vocación regional. Es decir nosotros no queremos quedarnos como oficina esperando a que la gente nos busque, sino que queremos tener la capacidad de contar con equipos itinerantes de personas que vayan y vean la situación de otros lugares alejados de la zona donde está la oficina y que vean la situación del campo. Es un reto muy difícil.

Comienzo por decir que a nivel internacional hay una experiencia de

una oficina que está muy difundida en el campo, que es la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, y que eso tiene sus ventajas pero tiene también sus cuestionamientos, porque manejar un aparato muy extendido es bastante complicado, y nosotros en todo caso no queremos parecer nos a una oficina pública, nunca.

El Defensor del Pueblo es una oficina que atiende los asuntos en última instancia, no se sustituye a ninguna otra institución del Estado, entonces no es concebible que tengamos una presencia en cada uno de los departamentos, en cada una de las provincias del Perú. Por eso nosotros estamos en este momento en el diseño de lo que llamamos una red de instituciones asociadas, porque creemos que, combinando oficinas con carácter y vocación regional, combinando el hecho de tener personal con vocación de servicio y que realmente esté dispuesto a viajar y acercarse, e instituciones de la sociedad civil, como pueden ser grupos representativos de la sociedad, instituciones de Iglesia tam-

bién, y otras, nosotros creemos que podremos más que si tenemos un conjunto de oficinas en las zonas rurales. Podemos tener entonces una red de instituciones asesoras a través de la cual podemos actuar.

Esto obviamente es un reto, es una red que significa un reto. Por dos motivos. En primer lugar, porque trabajamos bajo fórmulas de estricto trabajo apolítico, entonces hay que encontrar instituciones que realmente actúen sobre una base que no sea la política. Y en segundo lugar, esto nos obliga a definir cuál va a ser el papel de estas instituciones asociadas. Desde luego van a poder ayudarnos en difusión de derechos ciudadanos, no cabe la menor duda, pero también tendrían que ayudarnos en la recepción de algunas quejas o preocupaciones que podrá tratar la Defensoría del Pueblo.

Andenes: En este primer año de trabajo ¿Cuáles son los temas por los cuales la población se ha acercado más a la Defensoría y cuáles aquellos otros que la Defensoría ha priorizado en su labor?

Dr. Santistevan: Los asuntos que más llegan aquí a la Defensoría del Pueblo son los que afectan fundamentalmente a la clase popular urbana de la ciudad de Lima, y son asuntos que tienen que ver con pensiones, con servicios públicos y también asuntos relacionados con la administración de justicia, normalmente de gente pobre o muy pobre. Incluso nos damos con el problema que a veces piensan que la Defensoría del Pueblo es un servicio gratuito de asesoría legal y que podemos patrocinar ante los Tribunales, y entonces tenemos que mandar a la gente a los defensores de oficio.

Esos son los problemas que más nos llegan, la gente no viene aquí a quejarse por problemas de violaciones de los derechos humanos. Entonces los problemas de ese tipo que recibimos vienen, o por el lado de la Comisión Ad Hoc que establece las recomendaciones para los indultos (a aquellas personas acusadas injustamente por terrorismo), o por iniciativa de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos que nos lo plantean, o son temas que nos traen muchas veces sacerdotes que vienen acompañando al ciudadano, y esto nos da un volumen de trabajo muy grande.

ber brindado una mínima colaboración, forzados, contra su voluntad. Generalmente en los tribunales esto se ha interpretado como un acto que es pasible de sentencia; entonces esos casos los vemos, y hay varios que van al Presidente de la República para indulto.

Luego tenemos casos de discriminación y problemas que tienen las comunidades nativas de la selva. Y por esa vía nos llega el enorme problema del respeto a la comunidad, a la idiosincracia de los nativos, el respeto a sus etnias y el respeto al medio ambiente, que es un campo de trabajo



La comisión ad hoc, conformada por el Defensor del Pueblo, el Ministro de Justicia y el P. Hubert Lanssiers, ha logrado que el Presidente indulte a 226 personas injustamente acusadas de terrorismo y que recuperen su libertad.

Y en estos temas de derechos humanos hay una gran variedad de casos que tienen que ver con los sectores campesinos. Por ejemplo, en materia de personas que son beneficiadas con el indulto, el índice de campesinos es muy alto: más o menos el 38% de los 226 ya indultados son campesinos que se han visto afectados en la lucha contra la subversión porque en algún momento pudieron ha-

mucho más amplio, que nosotros estamos preparándonos para tomar.

También tenemos en Ayacucho un Programa que está diseñado especialmente para atender el tema de los desplazados, y allí hay un componente campesino muy importante. Siempre consideramos que era una prioridad el atender la problemática de desplazados y de las comunidades que



La situación de los desplazados y en general de la población campesina víctima de la violencia, es una de las preocupaciones principales de la Defensoría.

han sido afectadas por la violencia. Y cuando hemos abierto la oficina de Ayacucho hemos visto la necesidad que éste tiene, porque hay una serie de problemas que se derivan, por ejemplo, de la seguridad que necesitan los desplazados cuando retornan al propio lugar de donde salieron.

Es necesario que haya una suerte de supervisión, de monitoreo, para que se cumplan las condiciones mínimas del retorno, que deben ser condiciones de seguridad, y de dignidad, una dignidad mínima que les permita reconstruir su vida. Ya hemos tenido algunas noticias de que se han dado problemas de seguridad, y esos problemas de seguridad son sumamente delicados, porque el retorno se produce en base a la confianza que pueden tener los retornados en que pueden rehacer su vida en el lugar que abandonaron. En este programa monitoreamos la situación y llamamos la atención de las autoridades militares y civiles, sobre los temas relativos al retorno, para resolver los problemas de seguridad, el acceso al apoyo gubernamental y por último para favorecer soluciones a problemas de tierras que siempre van a acompañar a esta situación de retorno.

Andenes: Promover el respeto de los derechos ciudadanos y la conciencia de ciudadanía de los peruanos, es parte de la labor de la Defensoría, en ese sentido ¿cómo interpreta los hechos de las últimas semanas que ponen en evidencia un mayor ejercicio ciudadano en el país, en particular referido a derechos políticos?

Dr. Santistevan: Yo creo que lo que las últimas semanas demuestran es que, efectivamente, hay en el país un despertar de una conciencia ciudadana. Si nosotros analizamos por ejemplo las marchas estudiantiles que se han dado a propósito del Tribunal Constitucional, una de las cosas que hay que destacar es que no se trata de movimientos políticos, no se trata de una clásica manifestación organizada por un partido político para obtener un resultado político, sino que al contrario, se trata de los jóvenes que despiertan en su conciencia ciudadana y que en realidad a lo que están saliendo es a expresarse en las calles para demandar respeto a la institucionalidad, para demandar que la democracia funcione.

Entonces a mi me parece que hay una mayor conciencia ciudadana, sin la menor duda, y esto gracias a algunos mecanismos que ha previsto la Consti-

tución. Por ejemplo, el mecanismo de la revocación de autoridades, que es un mecanismo bastante complejo pero que se trata de hacer funcionar. Y gracias también al apoyo de organizaciones que promueven la conciencia ciudadana y que no lo hacen desde una perspectiva política, que me parece que es lo más interesante.

Son una serie de asociaciones, de revistas, que lo que promueven es eso, que haya mayor conciencia de los derechos que tiene el ciudadano para mejor poder reclamarlos; que haya mayor conocimiento de cómo funcionan las autoridades para poder reclamar sus derechos. Yo creo que esto va en la línea de la creación de una conciencia ciudadana, que es indispensable si queremos avanzar en democracia.

Desde ese punto de vista la Defensoría del Pueblo juega un papel ciertamente modesto, pero si ve con buenos ojos, con muy buenos ojos, este proceso de desarrollo de ciudadanía. Porque lo que quisiéramos hacer en última instancia es constituirnos en un servicio para que el ciudadano pueda mejor reclamar sus derechos. Y, cuando tengamos algunos fondos para ello, quisiéramos contribuir a una difusión de una verdadera cultura de deberes y derechos, que tanto nos hace falta en el Perú.

Nosotros sí estamos convencidos que hay que promover que el ciudadano conozca sus derechos, pero también decirle que su primer deber es cumplir con las leyes, respetar a la autoridad. Y, en la misma medida que éste le exigimos al ciudadano, también le pedimos a la autoridad que respete al ciudadano. Yo creo que esas son las bases de la democracia, y en ese camino avanzamos en el Perú.

*En el presente año ANDE-
NES inauguró la sección
denominada Agenda Ciuda-
dana, con la intención de
difundir y analizar una serie
de iniciativas que en diversos
lugares del país promovían,
tanto grupos de ciudadanos
como municipalidades.
A raíz de los artículos publi-
cados en esta sección nuestros
lectores nos han solicitado que
expliquemos qué es eso que
llamamos "ciudadanía".*



Si bien la existencia de la ciudadanía se expresa a través del reconocimiento jurídico legal de ella, principalmente en la Constitución Política del Estado, su origen, desarrollo y fortalecimiento tienen que ver principalmente con la iniciativa que desarrollen los individuos y los grupos sociales para construir y/o reivindicar su presencia y su derecho de participar activa y libremente en la definición de cómo se organiza la sociedad de la que forman parte.

De ese modo, si bien la ciudadanía tiene que ver con la existencia de una serie de normas y leyes que contemplan y protejan esa presencia de los ciudadanos, es en pri-

mer lugar una expresión del deseo de **pertenecer a una sociedad y participar** en su construcción y en los beneficios que ella produce. Si tuviéramos que resumir los rasgos que expresan la existencia de la ciudadanía en una sociedad proponemos los siguientes como los más importantes:

a) La existencia de individuos con capacidad de decidir y pensar con

criterio propio. Es decir que no sean fácilmente manipulables, que sean conscientes de las consecuencias de sus acciones y que tengan la disposición para intervenir en el ámbito público si lo consideran necesario.

b) La existencia y reconocimiento de derechos civiles, políticos y sociales. Es decir, derechos como el de la libertad de tránsito, la inviolabili-

¿Qué es la ciudadanía?



*Marchas de protesta contra autoritarismo de
gobierno: expresión de conciencia ciudadana.*

dad de domicilio, de expresión, de pensamiento, de asociación. Los derechos a elegir y ser elegidos, a fiscalizar a las autoridades. A gozar de la satisfacción de necesidades básicas como la educación, la salud, a ser partícipe de la riqueza producida.

c) Si bien es de gran importancia que estos derechos estén reconocidos en la Constitución, ello no basta. Una condición de la existencia de la ciudadanía es que sus derechos puedan ser ejercidos y, cuando hay impedimentos para ello, que el ciudadano tenga donde recurrir para hacer respetarlos. Por ello existen instituciones como la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional, o recursos como la Acción de Amparo. Por eso es que instituciones como las nombradas resultan poco gratas a gobiernos autoritarios.

d) Que exista un sentimiento de pertenencia a una comunidad de ciudadanos, como expresión de una voluntad de convivencia pacífica, basada en normas reconocidas por ellos. Es decir, que los miembros de una sociedad sientan, y lo demuestren en los hechos, que se perciben con los mismos deberes y derechos y, en tal sentido se reconocen como iguales, tolerando o respetando las diferencias re-

ligiosas, de género, étnicas, etc. que existen entre ellos.

Ello no supone que no existan conflictos y desacuerdos, sino que ellos se procesen, con la voluntad de hacer posible la convivencia, por medio de las reglas acordadas por la sociedad, promoviendo el intercambio de puntos de vista y alternativas de tal modo que los ciudadanos y los gobernantes puedan decidir adecuadamente.

¿Somos ciudadanos en el Perú?

En nuestro país a pesar de una serie de obstáculos de gran magnitud nos hallamos en un franco proceso de desarrollo de la ciudadanía, tanto en la ciudad como en las zonas rurales. Tal vez uno de los rasgos más importantes de lo que decimos es el número creciente de personas que cuentan con información de lo que acontece en el país y tienen el deseo de participar en la toma de decisiones sobre los temas que nos afectan a todos.

Expresión de ello en estos días es la opinión generalizada de rechazo de un sector importante de la opinión pública a lo acontecido con el Tribunal Constitucional y con Baruch Ivcher, dueño de la televisora Frecuencia Latina, a quien se le pretende despojar de la nacionalidad peruana.

Tal situación estaría mostrando un cambio en las opciones de la ciudadanía en lo que va de la presente década. Si recordamos, en 1992 la ciudadanía respaldó mayoritariamente las acciones que el presidente Fujimori tomó el 5 de abril; en ese momento se identificó orden con mano dura y poder concentrado en el ejecutivo y las FF.AA. Ese estilo de gobernar era respaldado bajo el entendido que obedecía a necesidades nacionales. Hoy ya no es así.

La reacción que las recientes acciones del gobierno han generado

sería una buena demostración que los peruanos estamos cada vez más atentos a **la manera como se gobierna y demandando el respeto a los derechos ciudadanos** por parte de las autoridades, ya que constatamos que el ejercicio arbitrario del poder viene generando inestabilidad, desorden. Lo acontecido en estos años ha influido en el fortalecimiento de una conciencia ciudadana que identifica de manera cada vez más nítida orden y estabilidad con la práctica y la generalización de métodos democráticos de gobierno.

Pero sería equivocado pensar que este sentimiento ciudadano sólo le presta atención a la preocupación por el cómo se gobierna, está también presente la de para quién se gobierna. Ello nos parece ejemplificado por el respaldo que los jubilados también manifestaron a los magistrados, buscando, tal vez sin proponérselo, expresar su identificación en la medida que han sido maltratados por el gobierno tanto o más que ellos.

Creemos que la ciudadanía también está cada vez más atenta y más activa para que la acción de cualquier gobierno y de las empresas que suministran los servicios públicos tenga presente la responsabilidad de tomar en cuenta al conjunto de la ciudadanía.

Detrás de esta actitud de la ciudadanía está una conciencia y demanda más clara de pertenencia a la sociedad peruana y que esa condición podría estar cada vez más puesta en cuestión, de no existir una presencia vigilante y activa de la sociedad civil.

Esta atención que pone la ciudadanía al orden, métodos democráticos y pertenencia, si bien está dirigida principalmente a quienes tienen en sus manos el gobierno del país, en el fondo es también una propuesta al conjunto de la clase política y de la sociedad peruana.

Fernando Romero



La política cuestionada y la política *por hacer*

Después de un tenso clima político, el discurso del 28 de julio parece haber querido calmar los ánimos, quizás tratando de que algunos peruanos reconsideren su fastidio con el actual gobierno.

Pero al mismo tiempo, el mensaje ha dejado serios interrogantes en lo económico, y sobre todo respecto del compromiso del Ejecutivo en sostener la condición democrática de las instituciones del sistema político.

En términos generales éste ha sido un mensaje que sin hacer balance del tiempo anterior ha sumado varias medidas económicas que, debido a su efecto multiplicador, se salen del marco de austeridad y ajuste que hasta ahora tuvo la política económica. Diera la impresión que se ha sacado lo mejor que se tenía a mano con la finalidad de cambiar los ánimos de varios grupos de la población y así mejorar la alicaída popularidad presidencial que descendió hasta

solo un 23% de aprobación. ¿O acaso hay que interpretar las medidas anunciadas por el presidente como su reubicación en la carrera electoral?

Entre los favorecidos directamente por las medidas anunciadas están trabajadores públicos, maestros y miembros de los institutos armados con el aumento de sueldos de 15%, el programa de construcción de viviendas y la participación en acciones de las empresas privatizadas que considera también a los jubilados. Asimismo se alivia parcialmente a los empresarios con la rebaja de los costos laborales mediante la disminución de 2% del Fonavi, el ofrecimiento de la reducción del impuesto al combustible de uso industrial y los incentivos para invertir en el campo agro-exportador y en las tierras eriazas. A las microempresas y pymes nuevamente el acceso a nuevos créditos y a asistencia técnica.

En contraste con lo anterior, sólo se ha referido de modo general y declarativo a los temas jurídicos y de definición política donde la palabra presidencial es irremplazable, sin anunciar medidas correctivas de los abusos de autoridad cometidos en los últimos meses. Es el caso del papel de las fuerzas armadas dentro del régimen político, la situación del criticado po-

der judicial en reforma, que más bien fue legitimado en su estado actual, y la omisión total en relación al vapuleado Tribunal Constitucional. Lo mismo ocurre con la protección de la libertad de expresión y de los derechos humanos y ciudadanos y el caso particular de la torturada ex agente de inteligencia Leonor La Rosa.

Hay además, otros aspectos importantes ausentes en el discurso y que dejan abiertas inquietudes, como por ejemplo la reforma del Estado, el proceso de descentralización, la reforma de la educación y sobre todo el tema de la reelección.

Es cierto, el presidente no tiene por qué referirse a cuanto tema



La popularidad de Fujimori está en su punto más bajo desde el inicio de su gobierno.



Dos rostros que se han hecho conocidos: La torturada agente del SIN Leonor La Rosa y el empresario de Frecuencia Latina Baruch Ivcher al que el gobierno insiste en despojar de su nacionalidad peruana.

está pendiente en la agenda política del país, sin embargo es saludable su palabra en varios asuntos como los mencionados en los cuales su posición es decisiva.

Está claro que estamos presenciando cambios significativos en la política peruana, que colocan varios interrogantes sobre el curso del gobierno, así como sobre su carácter democrático. Un elemento clave de este cambio ha sido que por primera vez el presidente Fujimori ha bajado su popularidad y al mismo tiempo ha perdido la iniciativa política, cosa que se vio en la reciente coyuntura de cambio de ministros (relaciones exteriores, defensa, interior, y justicia) y los ataques a la libertad de expresión, como ocurrió con Frecuencia Latina y la resolución que pretende revocar la nacionalidad al empresario Baruch Ivcher.

Hay que anotar que lo importante no es sólo este descenso en la aprobación de la gestión presidencial sino que las razones por las que la gente lo desapruueba han sido sobre todo de carácter político y no económico como otras veces. Y es justamente sobre estos temas que el mensaje ha sido muy poco claro. En otras palabras, la necesidad de renovar el liderazgo político dentro de un marco de mayor democracia se ha decantado. En ese contexto, la puesta en duda del

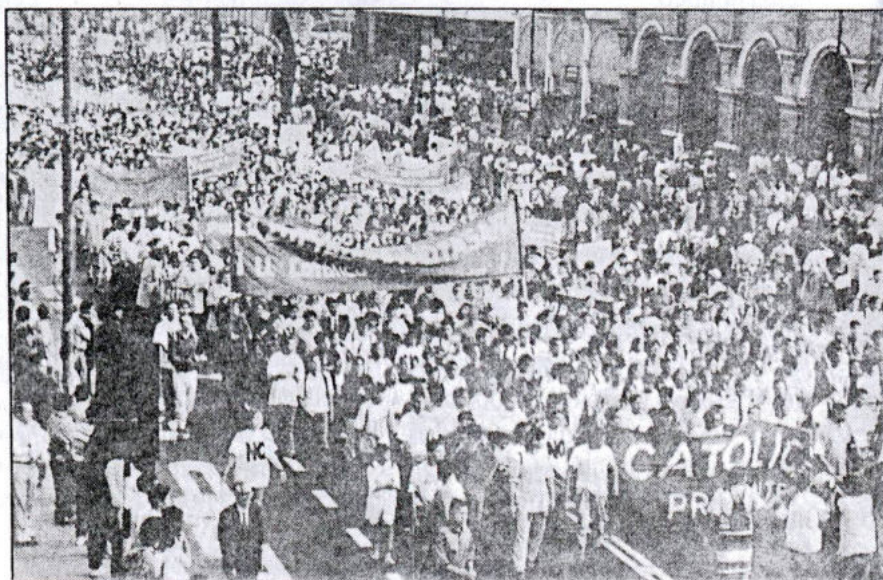
origen del presidente Fujimori ha intentado socavar aún más el poder presidencial.

Junto al enturbiamiento del régimen político asistimos a una mayor expresión de conciencia cívica que se ha manifestado en multitudinarias manifestaciones en Lima e importantes ciudades del interior. En estas ocasiones los jóvenes han tenido un rol destacado y demuestran que están perdiendo el miedo a ser acusados de terroristas o a ser manipulados por fuerzas ajenas a ellos. Aunque ciertamente no podemos sacar conclusiones definitivas a partir de estos hechos o llegar a creer que por medio de manifestaciones las cosas van a cambiar en el país, si es claro que al salir a las calles y corear su rechazo a la mentira y el engaño, los jóvenes nos enseñan como sacar fuerzas de la debilidad.

Nos quedan muchas preguntas pendientes. ¿A donde vamos con todos estos cambios? ¿Vendrán otras novedades? Cada quien tendrá que confrontar sus responsabilidades dentro de este panorama político cambiante, habida cuenta que si bien el existente desgaste del gobierno condiciona su campo de iniciativas, al mismo tiempo no se cuenta con una oposición para un recambio de gobierno inmediato. Por ello, se puede afirmar que hay terreno para seguir sembrando a nivel local y regional para que surjan liderazgos políticos renovados y con propuestas viables.

Además para fortalecer la política como campo de interés común es indispensable renovar y valorar el impacto político de las fuerzas sociales y de las instituciones civiles, culturales y religiosas del país a todo nivel y en todos los rincones. Solamente por este cauce es que la postura crítica mostraría no solo un sentimiento de fastidio sino una voluntad que incluye el interés por participar en la vida cívica. ¿A donde lleva una protesta que busca construir democracia? ¿Cómo canalizar un sentimiento de descontento responsablemente en función de fortalecer la democracia? Estas y otras interrogantes nos quedan por responder desde nuestras inserciones e instituciones en los próximos meses.

Rosa Alayza



A dos años del segundo gobierno del Presidente Fujimori, recogemos el balance de dos congresistas sobre el momento actual.



Ing. Víctor Joy Way Rojas
Ex - Presidente del Congreso de la República

Centrémonos en objetivos nacionales y no en hechos aislados

El gobierno del Presidente Fujimori tomó una serie de decisiones cuyos mayores logros podemos disfrutar hoy. El terrorismo ha fracasado, se ha reducido el tamaño del Estado, se reorganizó las empresas públicas, de manera que dejen de producir pérdidas...se han construido 1,800 colegios y miles de postas médicas y centros de salud, se han reconstruido carreteras y se vienen construyendo otras de manera que los productores pueden acceder a nuevos mercados con menores costos...

Ahora los principales problemas son el desempleo y la pobreza. Al respecto, el gobierno viene desarrollando desde hace varios años programas de apoyo social a través de PRONAA, FONCODES. Respecto al empleo creemos que la verdadera solución a la pobreza está en lograr la creación de empleos productivos, normalmente es pobre quien no tiene trabajo estable.

En las últimas semanas se ha presentado al pueblo una serie de eventos en algunos casos muy difíciles de entender y explicar. Sin embargo considero que debe-

Continúa pág. 12



Dr. Henry Pease
Congresista de UPP

Si los pueblos callan los abusos se multiplican

Las instituciones democráticas han sido mediatizadas, dañadas y hasta destruidas. El poder está concentrado en una sola mano: se acabó con la independencia del Poder Judicial y la mayoría parlamentaria obedece a ciegas al Presidente. No hay autonomía en el Ministerio Público y uno de los pocos frenos que quedaban, el Tribunal Constitucional, ha sido destruido.

Hay un ejercicio abusivo, exclusivo y excluyente del poder, para proteger a sus amigos, mediatizando y trabando el funcionamiento de las instituciones democráticas. La ley de impunidad fue lo primero: todo aquel que desde el Estado haya violado derechos humanos, desde que comenzó la guerra sucia, queda libre de polvo y paja.

Maniató al Poder Judicial con una Comisión Ejecutiva que tiene todo el poder administrativo y desde allí maneja a los jueces en sus decisiones jurisdiccionales. Lo vemos a diario: cambia la composición de las salas para que aquellas donde van los juicios privados de Fujimori o importantes casos públicos

Continúa pág. 12

viene de la pág. 11 - Ing. Víctor Joy Way

mos apreciar las cosas en su adecuado contexto y dimensión.

Una muestra de esta complejidad ha sido la destitución de tres magistrados del Tribunal Constitucional situación en que el Congreso fue obligado a tomar una medida drástica en beneficio de la seguridad jurídica del país. Sancionando a magistrados que se irrogaron la representación de todo el Tribunal para resolver una petición del Colegio de Abogados de Lima. Al respecto, debemos asumir nuestra responsabilidad en cuanto no supimos explicar con suficiente claridad las razones de esa destitución pero esta es una oportunidad para ello.

En este caso, tres de los siete magistrados resuelven un pedido de adaración que se cursó al Tribunal Constitucional sin citar a los otros miembros. Sin el quórum para que se dé una sesión válida y sin embargo, resuelven a nombre del Tribunal, lo que constituye una violación a la constitución y a su Ley Orgánica.

Esto suponía un precedente muy peligroso por cuanto si una minoría del Tribunal puede resolver un proceso sin que el resto conozca de él cualquier ley de la República podría ser derogada por tres o menos magistrados, aunque haya sido aprobada por la gran mayoría del Congreso.

Nuestra agrupación política mantuvo hasta la misma sesión en que se acordó la destitución la posibilidad de que los magistrados expresen que cometieron un error que no volvería a repetirse pero al parecer razones de orden político se lo impidieron lo que nos obligó a actuar con la mayor severidad.

Ahora esperamos que la minoría se integre en la comisión que deberá nombrar a los tres nuevos magistrados para que el Tribunal pueda volver a conocer sobre acciones de inconstitucionalidad de leyes ya que los otros tipos de procesos como Acciones de Amparo o Habeas Corpus que afectan los derechos de ciudadanos particulares vienen siendo resueltos con toda normalidad.

Más allá de este y otros casos de reciente notoriedad estimo que debemos centrarnos en objetivos nacionales y no en hechos aislados de coyuntura política que si bien no dejan de tener importancia no deben hacernos olvidar lo más importante que es el desarrollo y las mejores condiciones de vida para la población.

viene de la pág. 11 - Dr. Henry Pease

estén formadas por jueces serviciales al régimen. No hay poder judicial independiente en el Perú y el Ministerio Público requirió dos leyes con nombre propio para que la Srta. Colán siguiera de Fiscal. Y, cuando ya era un escándalo insistir por tercera vez le quitaron todo el poder al Fiscal para darlo a otra Comisión Ejecutiva como la del Poder Judicial.

La ley de interpretación auténtica, interpretando que donde la Constitución dice una reelección, o lo que es lo mismo dos períodos de cinco años consecutivos como tope, quiso decir tres, es el mayor error del fujimorismo, si puede llamarse error. Por defender esta barbaridad han cambiado la ley del referéndum para impedirlo, recibiendo una firme respuesta del JNE.

Por persistir en el error, tras la sentencia del Tribunal Constitucional donde la mayoría declaró la inaplicabilidad de la ley de interpretación auténtica al caso Fujimori, han destituido a los tres magistrados que votaron así. Echar magistrados convirtiendo al Congreso en la Tremenda Corte, fue la gota de agua que colmó el vaso de la paciencia ciudadana. Jamás se castiga por emitir un voto de conciencia. La cosa está mal en cuanto a la vigencia de instituciones pero hay dos que han batallado mucho y con buenos resultados: la prensa y la esforzada oposición parlamentaria. Han logrado que sean plenamente visibles las maniobras y los abusos del régimen. La ciudadanía no se ha quedado en silencio: nuestros mayores, los jubilados han sido los más constantes en pelear. Los pueblos en la calle, particularmente los estudiantes universitarios, han salido a defender al Tribunal Constitucional y al Estado de Derecho, además de movimientos regionales específicos como el último paro en Chiclayo. Tengo esperanzas en que la pasividad inducida por el miedo y la crisis comience a terminar. Porque la década de los 90 confirma que cuando los pueblos callan y no luchan, los golpes que reciben y los abusos se multiplican. Democracia es participación, es iniciativa ciudadana, es defender los derechos si son calculados y entender como deber la causa del bien común. Creo que estamos avanzando en esa dirección.

Nota de los editores: Estas declaraciones fueron hechas antes del discurso presidencial del 28 de julio.

Marco para la descentralización

Si bien la ley trae interesantes novedades, también ha sido criticada por distintos sectores en varios de sus artículos y porque no se cumplió con someter esta ley a un amplio debate nacional tal como fue ofrecido y dada la trascendencia del tema.

Según el congresista Matsuda, Presidente de la Comisión de Descentralización, luego de haber dado este importante paso, el gobierno garantiza que antes de fin de año se iniciará el establecimiento de los Consejos Transitorios de Administración Departamental y Coordinación Multisectorial y se creará la Comisión Nacional de Descentralización. Destaca asimismo que la ley prescribe que para constituir una región se requiere la voluntad expresa de los ciudadanos, la misma que deberá ser consultada en un referéndum.

En cuanto a los Consejos Transitorios, éstos tendrán entre sus funciones la administración de recursos públicos, la coordinación y planificación del desarrollo y la ejecución de obras de infraestructura hasta que entren en funcionamiento las regiones, cuyo proceso depende, de acuerdo a la ley, de las iniciativas de la población y de las autoridades locales, las cuales éstos Consejos deberán canalizar.

La Comisión Nacional, de otra parte, será la encargada de evaluar permanentemente y difundir el proceso de regionalización, de realizar estudios y evaluaciones para asignar competen-

cias y de seleccionar las jurisdicciones donde se desarrollarán las experiencias piloto de regiones. Esta Comisión estará integrada por un representante de la presidencia del Consejo de Ministros, uno del Ministerio de la Presidencia, uno del Congreso y dos delegados de la Asociación de Municipalidades del Perú.

Críticas a la Ley

Entre las objeciones más fuertes presentadas por la oposición está que la ley si bien habla de etapas, no señala plazos para la creación de las regiones, y también que la Comisión Nacional de Descentralización va a concentrar demasiado poder, usurpando funciones de las municipalidades.

Otra de las críticas es que la ley, al no reconocer potestad tributaria, ni establecer un piso mínimo de ingre-

sos para las regiones, deja librada a una nueva negociación política la definición de su régimen financiero, por lo que en la práctica las finanzas regionales dependerán de la voluntad política del gobierno nacional.

El congresista Matsuda ha ofrecido que en la próxima legislatura se aprobará el resto de normas que deben complementar la ley marco, principalmente la ley orgánica de municipalidades y ley orgánica de regiones.

Es de esperar que en estas y otras normas que faltan aún (ley de constitución de regiones, ley de ordenamiento territorial, ley de descentralización fiscal) se corrijan las críticas formuladas y que el gobierno dé un real impulso al proceso de descentralización del país, sin condicionamientos políticos de ningún tipo.

En los últimos días de sesiones, el Congreso aprobó finalmente la Ley Marco de Descentralización tantas veces postergada por la propia mayoría.





"EL NIÑO"

Un Fenómeno Satanizado

Juan Torres Guevara

Hablar de "El Niño" no es ninguna novedad en el campo, especialmente en la costa norte, y esto no es de ahora poco. En el verano de 1578, los indígenas de la costa norte, muchos de ellos campesinos hoy, perdieron sus bienes e incluso muchas vidas (como en el año 83) y aún así los encomenderos españoles, que hoy podría ser la SUNAT, cobraron por la fuerza el tributo.

Hoy, los más ancianos recuerdan El Niño del 25, "qué diluvio aquél" dicen, y a su vez recuerdan que sus abuelos hablan del año en que "se cayó el cielo": El Niño de 1891, y por último los cuarentones de hoy, tienen muy bien grabado El Niño del 83 y en todos ellos se repiten el desconocimiento previo por buena parte de la población especialmente por parte de las autoridades, el pánico durante los eventos y la corrupción posterior con la ayuda.

Sin embargo, hay algunas cosas que después de más de 400 años son diferentes en nuestros días. Hoy está claro que existen relaciones entre las lluvias veraniegas de la costa norte (en especial Piura - Tumbes) y las sequías de la Sierra Sur del país (básicamente Puno) así como el carácter mundial de este fenómeno que incluye a casi toda la cuenca del Pacífico (Australia, Japón, Estados Unidos y toda América del Sur) y otros lugares del mundo al parecer muy distantes, tales como el África y la India. Es decir, como dicen los especialistas, es un MEGAFENOMENO y existen cientos de científicos a nivel mundial siguiéndolo desde el momento en que se inicia hasta cuando llega a nuestras costas a fines de año.

"El Niño" no es un desastre

Como hemos podido ver "El Niño" es un fenómeno natural y el impacto que pueda generar sobre los grupos humanos

depende del grado de organización que tengan éstos, y es este factor el que determina el grado de desastre que se pueda registrar en cada evento.

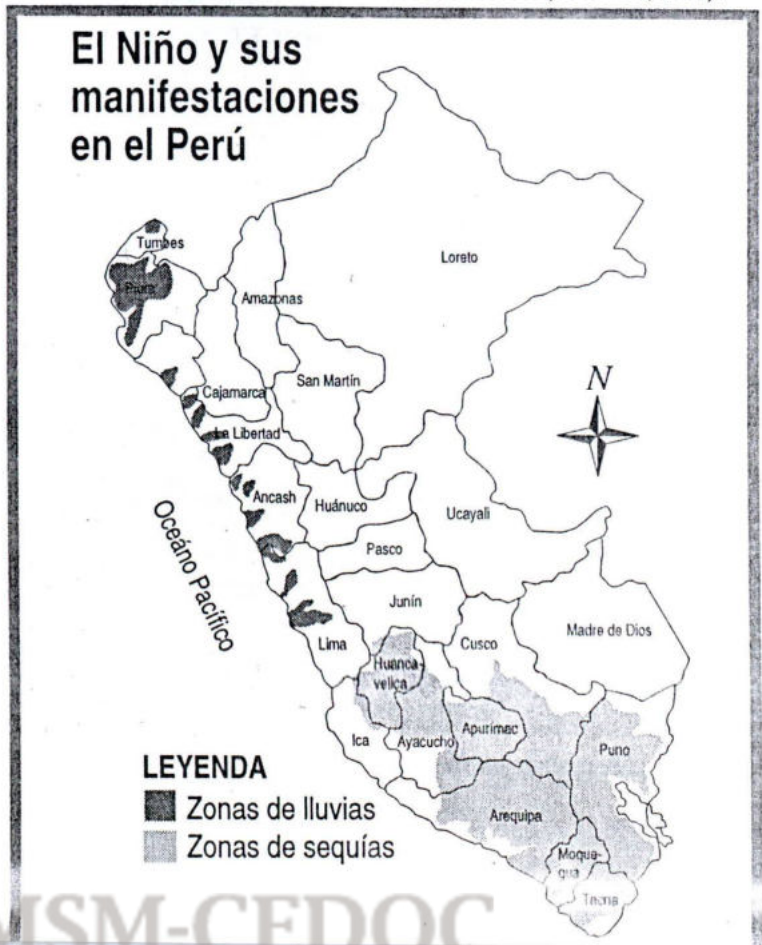
La organización es determinante para hablar o no de un desastre pero no es justo echarle la culpa al fenómeno de "El Niño" de lo que nos ocurre debido a causas sociales, tal como lo podemos ver en el cuadro de la siguiente página.

Nosotros podemos hacer de "El Niño" que se nos avecina algo muy provechoso y no un desastre si desde ahora tomamos medidas de prevención tanto para las lluvias como para la sequía en el sur.

Los beneficios de "El Niño": hay que prepararnos para recibirlo

En el Norte

"El Niño" es bueno y hay que aprovecharlo. Un gran potencial, se puede despear con la llegada de agua a estos campos con sed de agua, y así tenemos que se pueden reforestar (vía regeneración natural) hasta 2 millones de hectáreas (ONERN 1986) y las áreas potenciales de pastizales suman 1 millón que podrían mantener hasta 250 mil reses (UNALM, 1997).



Niveles de Organización	Fases		
	Antes	Durante	Después
Sin organización	Ignorancia	Pánico	Caos
Con organización (Convivencia)	- Conocimiento - Medidas de Prevención - Simulacros	- Alerta - Activación	- Apoyo logístico - Rehabilitación - Reconstrucción - Correcta Canalización de la Cooperación Nacional e Internacional de Plan de Protección

* Basado en Marticorena, D. 1992

Por otro lado, sólo en Piura (Talara, Piura, Sullana y Morropón) podríamos tener unas 50 mil has. listas para ser cultivadas, bajo la forma de "temporal" (Nolte, E. 1997), con especies de ciclo de vida corto como las leguminosas del tipo frejol 40, además de las calabazas o el "frijol de palo", de mayor duración.

Es cierto que debemos tener mucho cuidado sobre todo con la ganadería, para garantizar que no se vayan a pastorear las áreas de regeneración natural de especies arbóreas tales como el "algarrobo", "sapote" y "bichayo". La instalación de cercos para los encierros (mangas) así como el guardar pastos, para la sequía siguiente usando enfardadoras manuales (Nolte, E. 1997) son tareas prioritarias para aprovechar racionalmente "El Niño" que se nos avecina.

En el Sur

Aquí la cosa es al contrario, hay que prepararse para hacer frente a la sequía. No debemos permitir, de igual forma, que nos ocurra lo del 83.

Los cultivos que pongamos deberán necesitar poca agua, tal como es el caso de la cebada, que además genera una gran cantidad de "rastros" que sirve de forraje al ganado, pocas plagas lo atacan y es un cultivo fácil (UNALM, 1997).

Por otro lado, se deben ya ir separando "los vientres" (vacas madres) del

ganado mejorado ya que la disponibilidad de pastos va a ser mínima.

La rehabilitación de los pozos y las campañas de ahorro de agua deberán estar a la orden del día en las escuelas y ciudades en general (Arequipa, Puno).

La población, a través de sus organizaciones de base en coordinación con entidades estatales como Defensa Civil y Municipios, deberá preparar los planes de mitigación. Entre éstos se encuentran el almacenamiento de alimentos para la población y la identificación de todas las fuentes potenciales de agua (pozos, manantiales, puquios,...) y el almacenamiento de forrajes para el ganado, más aún si tomamos en cuenta el carácter ganadero de la sierra sur.

Sólo en Arequipa aproximadamente 70 mil cabezas de ganado vacuno deberán contar con forraje para su manutención en la cuenca lechera más importante del país. Mil ganaderos han comenzado ya el trabajo.

Conclusiones

Por todo lo que hemos visto y vivido a través de casi toda nuestra historia, ya es hora de que cambiemos nuestra manera de pensar con respecto a "El Niño", debemos tener una nueva relación con él en la que destaquemos por lo menos lo siguiente:

1.- El Niño es un fenómeno natural y no es un desastre, en todo caso los desastrosos somos nosotros (que no sabemos prepararnos para recibirlo).

2.- Si partimos de la definición de problema como aquello que tiene solución "El Niño" no es un problema porque simplemente nadie lo podría solucionar ya que es un megafenómeno, un fenómeno planetario.

3.- El Niño no es un fenómeno totalmente impredecible, sí avisa y lo conocemos desde hace varios cientos de años.

4.- Quien no incluya "El Niño" en sus proyectos agrícolas, pecuarios, forestales, urbanos, industriales, corre el riesgo de perderlo todo y no podrá ya echarle la culpa al Niño que "vive" con nosotros desde hace varios siglos y con quien hoy no hay que luchar sino CONVIVIR.

Todo esto será parte del nuevo diálogo que deberemos tener con nuestro querido Niño.

* Coordinador del CIZA-UNALM: Camilo Carrillo 300-A Jesús María, Lima, Perú

Las conclusiones que aquí presentamos, son fruto de un amplio debate que se dio antes y durante el taller, a partir de la experiencia de las comunidades, las propuestas que hizo el Grupo de Trabajo y los comentarios que alcanzaron funcionarios de Agricultura, Registros Públicos y PETT. Ellas resumen una posición de las comunidades campesinas, que insiste en la necesidad de concluir la titulación del íntegro de las tierras comunales, respetando su autonomía y el derecho que tienen sobre sus tierras; y de otro lado la regularización de la posesión de tierras de las familias comuneras sin atentar contra la existencia de la comunidad como institución social y cultural. Asimismo se reiteró en el evento el rechazo a la Ley de titulación de comunidades de costa.

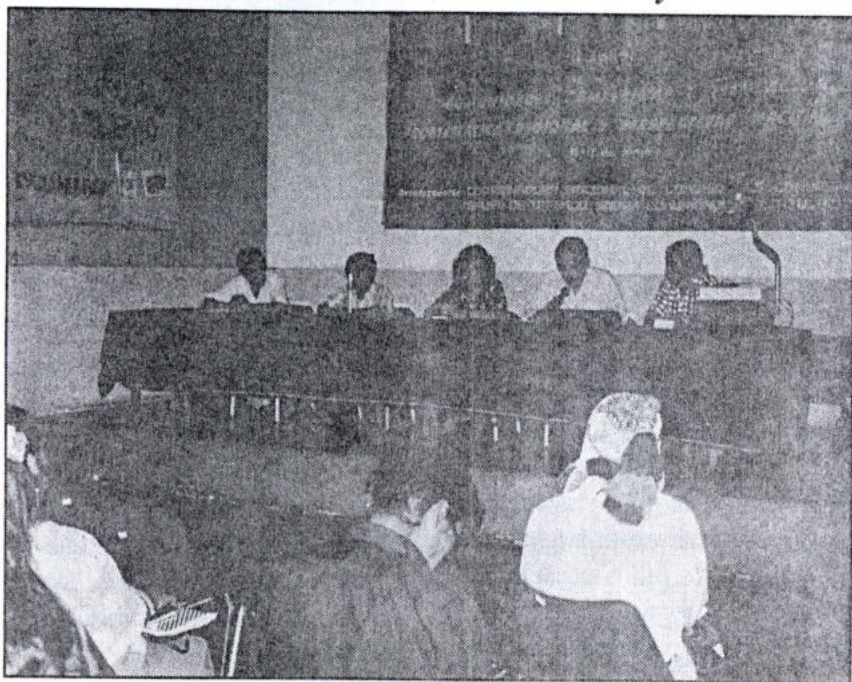
ACUERDOS DEL TALLER

Los dirigentes de comunidades campesinas, técnicos y profesionales de instituciones privadas de promoción, reunidos en el Taller luego de analizar las nuevas propuestas de legislación sobre la titulación de las tierras comunales; constatar que las comunidades campesinas constituyen un muy importante componente de la población y los recursos del país (5,680 comunidades campesinas que albergan a 717,000 comuneros y sus familias y que poseen 18'059,000 has.); y discutir las experiencias concretas que en este terreno vienen impulsando las dirigencias comunales; llegaron a acuerdos sobre los siguientes puntos:

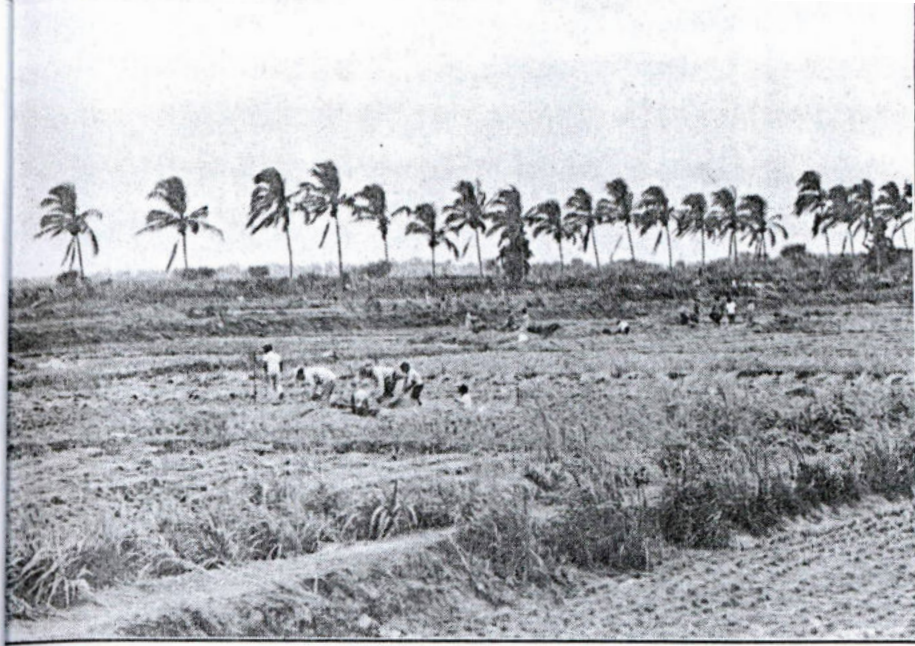
Titulación, deslinde y saneamiento del territorio comunal

a) Definir como primera prioridad el deslinde, titulación y sanea-

*El 16 y 17 de junio en Lima, se realizó el taller "Comunidades campesinas y titulación: problemática regional y perspectivas nacionales". Este evento que buscaba recoger la opinión de los propios comuneros y de especialistas sobre estos temas contó con la asistencia de 81 personas entre dirigentes comuneros, principalmente de la Costa norte y de algunos departamentos serranos, y profesionales vinculados al tema. Estuvo organizado por la Coordinadora de Comunidades Campesinas y del Grupo de Trabajo sobre Comunidades y Titulación**



Primero: TITULACIÓN COMUNAL



miento del territorio de todas las comunidades campesinas.

b) Reafirmar que la Ley de Deslinde y Titulación (24657) es el instrumento legal suficiente y adecuado para culminar este proceso. Convocar a un esfuerzo compartido para modificar y concordar la Ley General de Comunidades Campesinas (24656) adecuándola a las nuevas realidades del campo.

c) Exigir que el Estado, particularmente el PETT y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) definan que la titulación de todos los territorios comunales es de prioridad en sus actividades, incluyendo las tierras adjudicadas por reforma agraria. Asimismo que se implementen nuevamente juzgados especiales para resolver controversias en este terreno.

d) Apoyar la propuesta de un Decreto Supremo de excepción para el caso de Puno, que plantee un tratamiento especial para el millón de hectáreas entregadas a las comunidades campesinas como parte de la reestructuración de las empresas asociativas de ese departamento.

e) Hacer un llamado a las comunidades campesinas con problemas de linderos, a que realicen todos los esfuerzos posibles para resolver estos litigios en base a negociaciones directas y a la implementación de mecanismos de arbitraje.

f) Convocar a las instituciones públicas y privadas a hacer un esfuerzo mancomunado para organizar un Archivo y un Catastro Unico de Comunidades Campesinas, acabando con la actual situación de dispersión, desorganización y pérdida de la documentación sobre comunidades.

Tierras eriazas: defensa del derecho de propiedad y uso productivo

a) Precisar que la definición y clasificación de tierras eriazas, debe considerar como productivas las tierras que se usan para actividades silvo agropecuarias estacionales.

b) Rechazar el procedimiento confiscatorio consignado en la propuesta de Ley de Titulación de Comunidades Campesinas de la Costa que pretende despojarlas de las tierras eriazas. Este procedimiento atenta contra el derecho de propiedad, al aplicar a las comunidades campesinas de costa la figura del abandono, que la propia Ley 26505 eliminó de la legislación de tierras.

c) Recomendar a las comunidades campesinas diseñar e implementar estrategias de utilización productiva de sus tierras eriazas, difundiendo y promoviendo las experiencias actualmente en curso en las comunidades de Castilla, Sechura, Catacaos, Olmos, Paján y otras.

Derechos individuales y comunales.

a) En las comunidades campesinas existe una práctica que reconoce y acoge las aspiraciones de los comuneros de consolidar y ampliar sus derechos sobre las parcelas familiares.

b) Las formas concretas de consolidación y ampliación de los derechos individuales sobre las parcelas familiares dependen de la realidad de cada comunidad y de la libre decisión de los comuneros.

c) Estas decisiones deben ser tomadas de forma transparente y democrática, regularizando el padrón de comuneros, el registro de las parcelas y los estatutos de la comunidad.

d) Las comunidades de la costa norte vienen implementando diversas alternativas de formalización de los derechos sobre las parcelas familiares, como Títulos de Posesión Comunal, Transferencias de Derechos Reales y otros. Estas alternativas deben ser reconocidas y difundidas.

e) La formalización de los derechos sobre las parcelas familiares requiere, al mismo tiempo, reafirmar y explorar formas comunales de regulación y garantía del derecho de propiedad sobre las parcelas familiares y sobre las tierras comunales.

f) Deben rechazarse las campañas de desinformación que buscan forzar a las comunidades a la parcelación en base a una supuesta obligatoriedad de la titulación individual o a la idea de que el título de propiedad es la condición suficiente para obtener crédito de la banca comercial.

* Conformada por 15 Ongs. y dos gremios.

CAAAP, CEAS, Cedep, Cepes, CBC, CIDIAG, Coordinadora Rural, CCP, CNA, Desco, Grade, IDL, IEP, INDER, IRP, Red de la Mujer Rural-Flora Tristán, SER.



PATAZ

No todo lo que brilla es oro

Pataz es una de las apartadas provincias serranas de La Libertad, bañada por el río Marañón sus distritos del sur conforman un triángulo que une este departamento con Ancash y Huánuco. Tayabamba, Pías, Pataz, Buldibuyo, Huangamarca son sus principales pueblos, conocidos por sus minas de oro, por su equipo de fútbol, el MARSA, que llegó a las finales de la Copa Perú en 1996 y por haber sufrido la violencia subversiva. Mientras tanto poco o nada se conoce de la población rural que la habita y que se encuentra movilizada por un objetivo primordial: romper su aislamiento y defender su medio ambiente.



7 de junio, día de la Bandera...entusiasmo de peruanos

Tayabamba, la ruta del oro.

Al llegar a Chagual nos esperaban Mario Bidori y Lucho Castillo del Comité Prelatural por la Paz (COPREPAZ-Huamachuco), con quienes iniciamos un recorrido de seis horas para llegar a Tayabamba. En el camino pasamos por el hermoso paisaje de la Silla del Diablo, desde donde se ve el río Marañón como una gran serpiente de oro y que, según nos contaron, habría inspirado a Arguedas para el título de su novela "La Serpiente de Oro".

Luego de atravesar amplias zonas desérticas pobladas sólo por asnos salvajes, zorros y águilas, llegamos a otro valle donde se ubican las mayores explotaciones mineras. Asentadas sobre el pueblo de Retamas, su presencia es inconfundible porque a semejanza de grandes costras y heridas la actividad minera empieza a alterar el verde paisaje y empieza a enturbiar las aguas con sus relaves.

En la parte alta, en sus desoladas punas se ubica también un lugar conocido como Alaska en donde decenas de mineros artesanales han empezado a trabajar.

Antes de llegar a Tayabamba pasamos también por Buldibuyo, Huaylillas y Challas. Tayabamba es el principal centro de comercio con la ceja de selva del Marañón, y antiguo punto de enlace entre la Costa y Sierra Norte y el Huallaga Central. En los aciagos años de la violencia esta zona fue muy golpeada debido al interés que tenía la subversión de usarlo como corredor para salir a la Selva. Durante muchos años la población tuvo que vivir en el temor, ya que policías y militares se replegaron a cuidar las minas.

En el lugar apreciamos amplios maizales y trigales, así como numerosas parcelas con habas, quinua, frutales y diversas hortalizas. Más abajo, hacia el río, se produce café y frutales como el plátano, naranjas, paltas, mientras que en las alturas es notorio el cultivo de papas. Esta producción tiene como primer destino los pueblos y las minas, luego de fatigosos traslados a lomo de bestia y como segundo destino, con precios bajísimos, Trujillo.

Por ello, según nos informaron integrantes de su concejo provincial

y dirigentes campesinos, la preocupación central está en cuidar su medio ambiente, pero también en mejorar las comunicaciones: tratando de arreglar y ampliar carreteras, abrir caminos rurales y por otro lado consiguiendo el teléfono.

En Tayabamba tuvimos oportunidad de dialogar con animadores cristianos, dirigentes campesinos, maestros y autoridades en el encuentro organizado por la Parroquia y COPREPAZ con la finalidad de ayudar a la formación social de la población. Ellos compartieron sus inquietudes sobre la dura situación que afrontan, sus anhelos de progreso para el campo y también sus deseos de que prontamente el Estado pueda ayudar al desarrollo de esta apartada provincia.

Huangamarca, pueblo de frontera

Siguiendo nuestra ruta nos dirigimos hacia Huangamarca, el último poblado liberteño camino al Marañón y zona limítrofe con Ancash y Huánuco.

Su aislamiento ha sido propicio para que todavía se mantengan rezagos de violencia, tanto delincencial como subversiva. Existe un gran temor por los asaltos y robos que se suceden en los deso-

En defensa del medio ambiente

La provincia de Patate en sí es un gran yacimiento de oro. Sobre sus cerros y en angostos valles se han establecido grandes empresas mineras, las más conocidas son MARSA y Consorcio Horizontes, pero hay también un buen grupo de explotaciones artesanales y de pequeña minería. Actualmente estas empresas han incrementado sus denuncias y su actividad extractiva, gracias al impulso en la demanda mundial que tiene este metal precioso.

Sin embargo, esta aparente bonanza de la minería viene ocasionando serios problemas a la población de la zona, ya que lejos de brindar nuevas oportunidades de trabajo, tiene un impacto corrosivo en la vida de los pueblos; pero el mayor problema es la contaminación ambiental que genera y sus efectos negativos sobre la actividad agrícola.

Como nos comentaron comuneros y pobladores del lugar, alrededor de las minas y plantas de tratamiento han ido creciendo poblados muy precarios para alojar a las familias mineras y al comercio. Estos, cada fin de semana se transforman en grandes locales de diversión en donde las leyes y el respeto a las personas son letra muerta, produciéndose frecuentemente batallas campales que acaban con heridos y alguna vez muertos.

Pero quizá el impacto más negativo es la contaminación del valle por los llamados relaves mineros vertidos en los ríos y en el hermoso lago de Pías. Esto ha motivado la movilización del pueblo de la provincia, quien encabezado por su alcalde y sus autoridades distritales, ha conformado un Frente de defensa de la ecología y la población, que ha iniciado gestiones ante instituciones del Estado para lograr que se detenga esta irracional forma de explotación minera, y que se inicie la recuperación de las zonas afectadas. Por otro lado exigen que las mineras asuman su compromiso de invertir en la mejora de carreteras y medios de comunicación ya que hasta ahora estas facilidades son sólo para los asentamientos mineros. La capital provincial Tayabamba, por ejemplo, hasta ahora no cuenta con teléfono y llegar a ella significa una travesía de 36 horas.

Para Lucio, delegado comunero ante el Frente y animador cristiano, la actitud de los mineros es muy prepotente e irracional y considera que con algo de sensibilidad se pueden arribar a importantes acuerdos que beneficien a todos.

lados parajes de sus carreteras, "ya no se sabe de quién, si bandidos o compañeros" opinaron algunos viajeros. Esta situación es la principal causa de que muchos pastizales luzcan abandonados y que, a pesar de excelentes condiciones para la ganadería, sean pocos los que se arriesguen a tener sus animales por la presencia de bandas de abigeos que asaltan incluso en caseríos y estancias llevándose todo lo que pueden.

En Huangamarca sólo existe una base contrasubversiva para la protección de la población, pero que no sale del pueblo y que tiene además muchos problemas con la población por su prepotencia y los abusos que cometen con mujeres y jóvenes.

La población es predominantemente rural, esparcida en decenas de

caseríos rurales dedicados a los cultivos de papa, maíz y trigo y aquellos más cercanos al Marañón a los frutales.

En Huangamarca también existe un Instituto Pedagógico que se viene convirtiendo en el único medio de formación superior de la juventud que termina la secundaria. En su local tuvimos oportunidad de dialogar con muchos de los pobladores durante otra actividad de capacitación impulsada por la Parroquia. Ellos nos transmitieron su inmensa alegría porque en pocos meses lograrían un anhelo histórico: la nueva carretera a Chimbote, que los pondrá en ocho horas en la Costa.

Esta nueva vía servirá para llevar sus productos a la Costa lo que les permitiría recién pensar en ganancias. Asimismo, permitiría una mayor presen-



Los agricultores trasladan a lomo de bestia productos hasta Tayabamba.

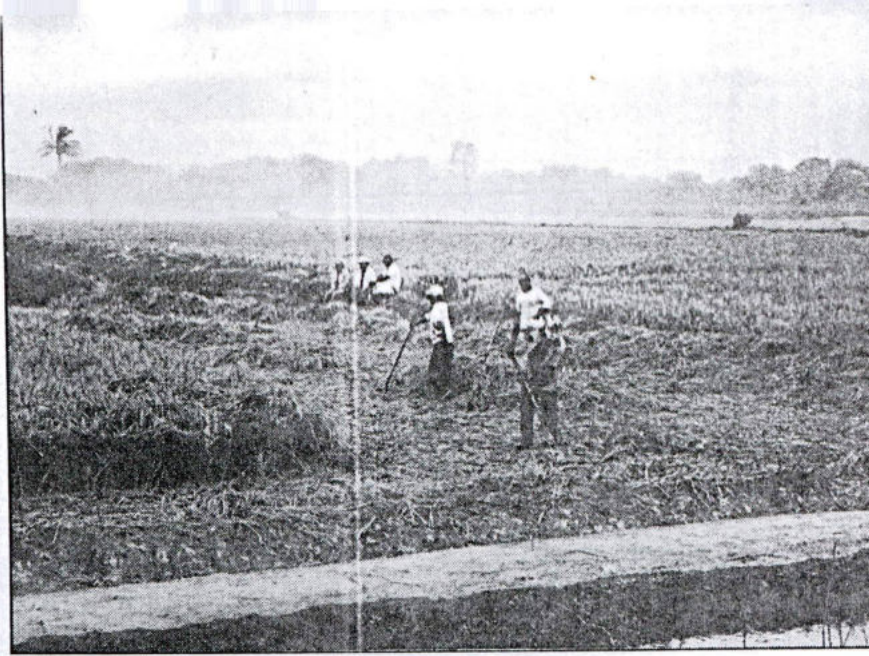
cia del Estado, sobre todo se podría lograr una mayor protección de la población frente al bandolerismo y la subversión.

Entusiasmo de peruanos

A Huangamarca llegamos un siete de junio, justo para la ceremonia por el día de la bandera, la cual concitó la asistencia de su escasa población. En medio de este fervor, nos pusimos a pensar que, a pesar de la débil presencia del Estado existe un sentimiento muy fuerte de pertenencia a la nación, recordándonos que aún en los momentos difíciles de crisis el entusiasmo de los peruanos, de los campesinos, de los pobres se mantiene al tope, como subiendo con la bandera que se iza en esas fechas.

Sin embargo nosotros y muchos de estos pobladores aún no entendemos por qué el gobierno no ayuda como debiera ser y sigue hablando de mercado de capitales sin pensar que nuestro mayor capital son los peruanos, incluso los peruanos más alejados, que están a la espera de medidas de parte del gobierno y apoyo que les permitan lanzarse hacia adelante.

Alejandro Laos



Encontramos importantes precisiones, que de alguna forma corrigen los errores derivados de la forma precipitada como se promulgó la Ley de Tierras. Así, se aclara que el Reglamento y por tanto la Ley se aplican a las tierras de uso agrícola y de pastoreo, a las tierras eriazas con aptitud agropecuaria y en general a todo predio susceptible de

conocer mayores limitaciones y aún otras derivadas de la vida en sociedad. El Reglamento se refiere también a las zonas de protección ecológica en la Amazonía, creadas en el artículo 12 de la Ley de Tierras, derogando el

También se refiere la nueva norma a la conclusión de los procedimientos administrativos como los de abandono de tierras, cambio de uso de tierras agrícolas, venta directa o adjudicación de tierras eriazas y la calificación de campesinos como beneficiarios de reforma agraria.

REGLAMENTO DE LA LEY DE TIERRAS

La espera no ha terminado

Casi dos años después, se publicó el pasado 13 de junio (por Decreto Supremo N° 011-97-AG) el Reglamento de la Ley N° 26505, más conocida como Ley de Tierras.

tener uso agropecuario; se añade que las tierras con aptitud forestal se rigen por sus propias normas. Se evita así la ambigüedad de la Ley, que había definido de forma tan amplia las tierras agrarias que virtualmente todo el territorio nacional lo era.

Se repite que las tierras se regulan por el Código Civil y la Ley de Tierras, sin admitir otras limitaciones que no sean las de esta Ley y volviendo a olvidar (en este caso, más bien queriendo negar) que el Código Civil re-

glamento específico aprobado en junio del año pasado (D.S. 011-96-AG). En esas zonas las concesiones deberán sujetarse a las normas de protección del medio ambiente. INRENA elaborará y difundirá el mapa oficial de estas zonas así como los criterios para su determinación.

El Decreto hace breve aunque explícita alusión a las tierras de las comunidades nativas, declarando su imprescriptibilidad y garantizando la integridad de su propiedad territorial.

Las tierras eriazas

Según el número de artículos que se le dedica, éste es el objeto principal del Reglamento. El artículo 7 reitera la definición tradicional: son tierras eriazas con aptitud agropecuaria las no explotadas por falta o por exceso de agua. Se excluyen las tierras de protección, el patrimonio arqueológico, las consideradas en los planos de expansión urbana, las ribereñas al mar y los cauces y riberas de ríos, arroyos y otros cursos de agua.

Resulta importante el artículo 9, por el que se declara que las tierras eriazas son de dominio del Estado, salvo aquellas sobre las que exista título de propiedad privada o comunal. Los siguientes artículos disponen que INRENA elabore los planos en base a los cuales se procederá a la subasta pública de las eriazas del Estado, a través de la COPRI. Publicados los planos, si algún particular o comunidad encuentra sus tierras incluidas entre las tierras a



Las tierras eriazas serían el objeto principal del Reglamento.

subastar podrá plantear su oposición, disponiendo de quince días útiles. La oposición deberá ampararse en pruebas instrumentales (en documentos), lo que obviamente supone tener la propiedad en regla.

Además se incluye normas para los casos de particulares trabajando tierras dentro de proyectos de irrigación así como de eriazas del Estado. Debe mencionarse que días antes, el 10 de junio, se publicó el D.S. 010-97-AG que dispuso la continuación de las solicitudes de adjudicación de tierras eriazas (suspendidas desde la dación de la Ley de Tierras, en julio de 1995). Como criterio de selección, los expedientes en los que no se hubiera presentado hasta el 18 de julio de 1995 los estudios de preinversión fueron declarados caducos.

Omisiones del Reglamento

No se ocupa, en cambio, el Reglamento del abandono de tierras. Tampoco se refiere a los artículos 10 y 11 de la Ley, relacionados con la disposición de las tierras de las comunidades campesinas de la costa y de las

comunidades campesinas de la sierra y las nativas de la selva. La omisión se puede explicar por el hecho que el 2 de julio el Pleno del Congreso aprobó el nuevo texto de la Ley de Titulación de las Comunidades de la Costa, con las observaciones hechas por el Presidente Fujimori, lo que endurece más aún el trato a estas organizaciones sociales. En efecto, en la Ley de comunidades de la Costa se aplica un cuestionado concepto de abandono, para despojar sin ningún sustento jurídico las tierras eriazas de estas comunidades y en-

tregarlas en propiedad a los precarios que vienen ocupando sin ningún derecho esas tierras por dos años o más.

Las comunidades campesinas de la costa, especialmente del norte del país han venido haciendo intensas gestiones por impedir que se consagre la virtual confiscación de sus tierras a través de esta Ley que ya había sido aprobada en abril. Ahora, es de esperar que ellas concreten las medidas anunciadas en defensa de sus tierras, muchas de las cuales fueron pagadas al Estado hasta en más de una oportunidad.

Preocupa sin embargo lo que ocurrirá con las comunidades campesinas de la sierra, sobre las que ni esta última Ley ni el Reglamento de la Ley de Tierras dicen nada. Entre los comuneros la expectativa generada por la Ley 26505 es muy grande, como también los apetitos que ha despertado entre malos funcionarios y empresas consultoras para forzar a las comunidades a tomar la decisión de entregar títulos individuales a sus comuneros.

Aunque el Reglamento ha tocado temas importantes hay aspectos que requieren ser regulados. Tendremos quizá que esperar otros Reglamentos (no olvidemos que según la Ley, ésta se reglamentaría por decretos).

Laureano del Castillo



Preocupa lo que ocurrirá con las comunidades de la Sierra.



Fenómeno ENOS: Cuando el clima se altera

En estos últimos meses todos los medios de comunicación se han ocupado del famoso fenómeno de El Niño. Pero ¿de qué se trata? ¿cuáles son sus efectos? En estas líneas el meteorólogo Sergio Pacsi de la Universidad Nacional Agraria nos explica el tema.

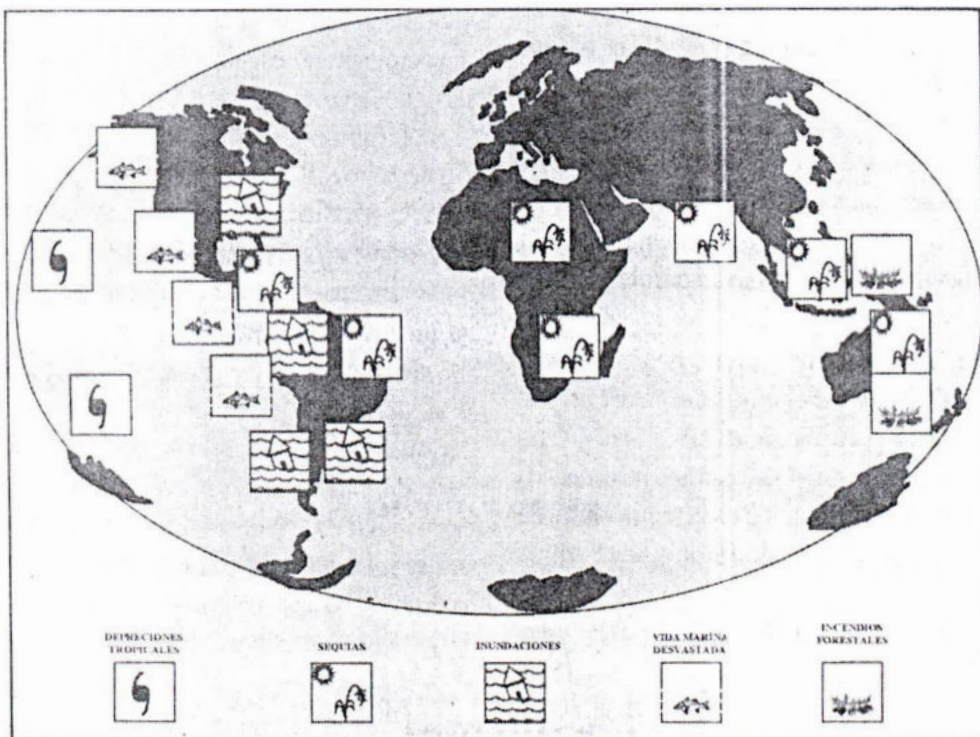
Los pescadores de la costa norte del Perú y del Ecuador utilizaron el término "El Niño" para describir el fenómeno de calentamiento de las aguas marinas, que año tras año, se inicia cerca al mes de diciembre, próximo a la época de

Navidad, y afecta significativamente la actividad pesquera y clima de ambos países.

Este calentamiento estacional de las aguas costeras de América del Sur, sobre el Océano Pacífico, es causado por una interacción a gran escala entre el océano y la atmósfera.

Actualmente los científicos e investigadores utilizan el término "El Niño", para hacer referencia a una sucesión de cambios en la circulación de las aguas del Océano Pacífico tropical, que se manifiestan cuando el proceso de calentamiento de esas aguas oceánicas adquiere magnitudes importantes. Estos cambios en las condiciones oceánicas están acompañados por cambios en la circulación atmosférica, resultando en una alteración importante de los patrones climáticos globales.

Por otro lado, el término "Oscilación del Sur" hace referencia a una variación cíclica de la presión atmosférica en el hemisferio sur, que se presenta con mayor intensidad en el Océano Pacífico.



En el Perú:

El Fenómeno ENOS, se ha venido presentando frente a las costas del Perú, desde tiempos muy remotos. Ciertos investigadores, indican que las primeras observaciones sobre el particular fueron hechas por D.V. Eguiguren (1894), en su estudio sobre «Las lluvias de Piura», e indican que se produjeron calentamientos de las aguas costeras y lluvias excesivas en:

1791	1891
1804	1925
1814	1940-41
1828	1956-57
1845	1972-73
1864	1976
1871	1982-83*
1878	1986-87 **
1884	1991-92

* catalogado como el evento más severo hasta el momento

** moderada intensidad

Los científicos han demostrado que los fenómenos “El Niño” y “Oscilación del Sur”, interactúan mutuamente, uno alterando los patrones globales oceánicos y el otro los patrones globales atmosféricos. Por este motivo actualmente se refiere a ambos como un único fenómeno denominado “El Niño/Oscilación del Sur” (ENOS). Muchos investigadores coinciden en definir al Fenómeno ENOS como una alteración con características de escala temporal, que va desde algunos meses hasta 18 meses, que provoca anomalías climáticas que comprenden casi todo el planeta y consecuencias negativas para el ecosistema marino.

Las fases del evento ENOS

Según las observaciones realizadas de los anteriores eventos ENOS y en especial del ocurrido en 1982-1983, se distinguen cuatro fases que caracterizan el fenómeno en estudio:

Preludio: Antes de un fuerte evento ENOS hay vientos del Este más fuertes que el promedio en el Pacífico Ecuatorial Occidental por lo menos 18 meses antes.

Comienzo: En la primavera de un año precedente a El Niño, se observa una alteración en la temperatura de agua de mar (TSM) que se extiende a lo largo del Pacífico Sur.

Evento: El calentamiento más al Oeste de las costas de Sudamérica empieza de diciembre a enero, incrementando su magnitud hacia junio. La anomalía tiene

su pico en abril, mayo o junio. Al mismo tiempo el nivel del mar sube en una estrecha región a lo largo de Sudamérica.

Maduración: Se observa que existe otro calentamiento en la costa sudamericana alrededor de diciembre, con un pico en el comienzo del año siguiente. La TSM de la costa cae bruscamente enfriándose más de lo normal hacia marzo y en junio las aguas frías se extienden hacia el oeste de la costa sudamericana. Durante este período, los vientos retornan hacia patrones normales y el nivel del mar se restablece.

Tomando en consideración el proceso de desarrollo del Fenómeno ENOS, podemos indicar que el presente evento de 1997-98 se inició en marzo de 1997 y los indicadores del fenómeno han mostrado un desarrollo del mismo, que tiende a debilitarse levemente, por los efectos estacionales, hasta setiembre de 1997. La etapa “Evento” del fenómeno aproximadamente se dará en el verano de 1998.

Según lo observado estamos en la etapa de preludeo y sus efectos ya se han observado en diferentes lugares del mundo. La particularidad de este fenómeno es que su inicio fue brusco con anomalías positivas muy intensas de TSM en el Pacífico y cambios en la circulación atmosférica, lo que originó anomalías climáticas muy adversas.

En general los eventos ENOS, pueden catalogarse según criterios de TSM en la costa peruana en Extraordinario (1982-83), Fuerte, Moderado (1986-87) y Débil. La comunidad científica internacional coincide en afirmar que a la fecha no se puede hablar de la intensidad que tendrá el presente fenómeno, se espera que con la información meteorológica y oceanográfica del mes de setiembre esta incógnita sea despejada.

La influencia de cada etapa del ENOS en el medio ambiente no es la misma, porque cada fenómeno es particular. Generalmente la etapa Evento, por ser la plenitud del fenómeno, es la más drástica para nuestro país. Ello implica intensas precipitaciones en la costa norte peruana, un invierno y verano anómalos en la costa central y sur, disminución de lluvias en la amazonía y la sierra sur se vería afectada por una prolongada sequía y heladas muy frecuentes.

En consecuencia estos posibles impactos nos obligan a tomar en consideración las medidas preventivas necesarias, para evitar consecuencias negativas como ya ha ocurrido en años anteriores.

Dr. Sergio Pacsi Valdivia

Dpto de Física y Meteorología de la Universidad Agraria

Paulo Freire siempre cercano y joven

Gloria Helfer Palacios

Cuando vi por primera vez a Paulo Freire a inicios de los años 70 ya tenía la apariencia de una persona mayor. De gestos acogedores y cálidos, expositor ameno, de frases sorprendentes, establecía fácil y cercana comunicación. Lo vi en otras ocasiones en exposiciones, a la distancia, en auditorios abarrotados de educadores y alumnos. Hace tres años asistí a una extraordinaria entrevista personal que le hiciera Susana Villarán para la revista Páginas, fue la última vez que vino a Lima. La lectura de sus libros y artículos nos ha acompañado durante todos estos años. Repasando mis recuerdos para escribir este texto, encuentro que lo más saltante en ellos es la capacidad de hacerse sentir cercano y de renovarse permanentemente.

De la enorme riqueza de su producción, he querido resaltar dos aspectos que tienen una actualidad increíble. El primero de ellos es su planteamiento de que la coherencia es una de las virtudes más importantes del educador. Se refiere al necesario engarce entre teoría y práctica, entre la palabra y la acción concreta y al constante esfuerzo por disminuir la distancia entre ambos. Freire se dirige a los educadores comprometidos, que hablan de justicia y de igualdad entre los seres humanos y conciben su actividad pedagógica como una contribución a la construcción de esta utopía igualitaria. Esta virtud de la coherencia se convierte en algo muy exigente, pues es una práctica de todos los días y de cada acción concreta, en el aula con los estudiantes, entre colegas, en el barrio y el hogar. En estos momentos donde las utopías parecen venidas a menos y donde individualismos, pragmatismos y cinismos parecen reinar con su secuela de mentiras, de fines

que justifican los medios perversos, hablar de coherencia entre discurso y acción concreta es absolutamente vigente. Lo mismo señala Jacques Delors en su informe "La educación encierra un tesoro", al hablar de aprender a vivir juntos. Utopía, pensarán, pero una utopía necesaria para salir del peligroso ciclo alimentado por el cinismo y la resignación.

Un segundo aspecto que me sobrecoge en Paulo Freire por su actualidad y pertinencia es su afirmación de la necesidad de reinventar la democracia. En estos momentos donde los educadores enfrentan el permanente desafío de educar para la creatividad y de ser innovadores, es importante tener presente que esta creatividad tiene que ser utilizada para reinventar la democracia. Este pensamiento puede mirarse desde muchos ángulos. Para comenzar nos motiva a ser persistentes, pues no porque nuestras sociedades parecen tan lejanas de lo que aspiramos y concebimos como democracia debemos tirar al tacho nuestros esfuerzos por conseguirla.

También nos obliga a usar la creatividad para el campo social sacándola del estrecho getto economicista al que la pretenden arrinconar. Nadie duda de la necesidad de desarrollar la creatividad de la producción. Inventar, hacer reingeniería en la empresa al servicio de la producción, es usual y necesario. Paulo nos habla (aunque no con esas palabras) de hacer reingeniería social, de reinventar la democracia y encontrarle nuevas formas y caminos cada día, en una permanente tensión creativa por hacer la sociedad más humana.

Es por todo esto que Paulo Freire se ha quedado en medio de nosotros con su cordialidad y juventud, siempre cercano, siempre nuevo.



POLITICAS SOCIALES

En el mes de junio, el gobierno aprobó la "Estrategia focalizada de lucha contra la pobreza extrema 1996-2000", de manera de garantizar el cumplimiento de la meta de reducir en 50% la pobreza extrema en el país para el año 2000.

Al mes siguiente se realizó en Lima la II Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social promovida por un grupo importante de ONGs del país y la Asociación Nacional de Centros, orientada a evaluar y hacer planteamientos en relación a las políticas de lucha contra la pobreza en el país.

Lucha contra la pobreza Acción concertada



La estrategia planteada por el gobierno, consiste en acciones integradas en 450 distritos y localidades que el Estado ha identificado previamente por sus niveles o número de personas en situación de pobreza extrema; acciones que com-

prenden la ejecución de proyectos de infraestructura social (postas y centros de salud, agua y desagüe y escuelas), infraestructura económica (camino, irrigaciones, electrificación) y apoyo asistencial (alimentos y planificación familiar). Para ello considera una inversión quinquenal de

2,700 millones de dólares para dicho periodo.

Los alcances de la propuesta del gobierno

El Proyecto de Declaración de la II Conferencia Nacional, presentado en la inauguración por Héctor Béjar,

evalúa los alcances de dicha propuesta. Empieza señalando el avance que significa que se proponga instancias de concertación a nivel comunal, distrital y regional con participación del Estado, la Iglesia, las autoridades locales, la sociedad civil y la comunidad, per plantea también interrogantes sobre el grado de decisión que tendrán esos comités respecto al poder central así como sus funciones específicas y la disponibilidad de fondos.

También expresa que la experiencia de 20 años en el país de obras similares a las planteadas en la propuesta, abre interrogantes sobre la real eficacia de la construcción de infraestructura como estrategia única o predominante para combatir la pobreza. Una evaluación a fondo de lo hecho hasta el momento por parte de la población y las instituciones públicas y privadas que llevaron a cabo en todos estos años este tipo de acciones resultaría en ese sentido muy útil.

Refiriéndose en términos generales al gasto social del Estado, se plantea que en el Perú éste es todavía demasiado centralizado, que no es transparente y que no se ha evaluado la eficiencia de la metodología aplicada hasta el momento para su ejecución. Al no existir información suficiente no se conoce si el 40% que el gobierno afirma dedicar al gasto social es real, además que este porcentaje incluye gastos no estrictamente sociales (como Poder Judicial, desastres naturales, titulación de propiedad).

La Declaración recuerda también que el "Perú se ha comprometido, junto con otros países, a lograr determinadas metas en campos específicos: acceso universal a la enseñanza básica y finalización de la enseñanza primaria para el 80% de los niños y niñas en edad escolar; esperanza de vida por encima de 60 años; reducción de las tasas de mortalidad de lactantes y de niños y niñas menores de 5 años;

aumento de la oferta calórica per capita; reducción de la malnutrición grave y moderada de los niños y niñas menores de 5 años; atención primaria de salud para todos; servicios de salud reproductiva al alcance de todas las personas a la edad apropiada; reducción de la mortalidad y morbilidad debidas al paludismo; inmunización de niños y niñas contra el sarampión, la poliomielitis, la tuberculosis y el tétano; reducción de la tasa de analfabetismo, haciendo hincapié en la alfabetización de las mujeres; acceso a agua potable y servicios para todos; mejorar la disponibilidad de viviendas económicas y adecuadas para todos.

Enorme tarea por delante

El Perú ha cumplido algunas de estas metas, pero está bastante lejos de cumplir otras, teniendo en cuenta además que los promedios esconden diferencias regionales, de sexo, etc... que hacen la situación mucho más grave. La Declaración recalca en ese sentido, la enorme tarea que tiene el Perú por delante.

"La Estrategia Focalizada de Lucha contra la Pobreza Extrema 1996-2000 anunciada por el gobierno en 1997 y la Mejora del Gasto Social Básico abren nuevas posibilidades de lucha contra la pobreza y significan un desafío para el país. Para hacer frente a esos retos y que

esta Estrategia pueda tener éxito, continuarán requiriéndose cambios en la política macroeconómica que promuevan la producción con altos componentes de empleo. Y se necesitará de un alto espíritu democrático y participativo, de parte del gobierno y las diversas organizaciones de la sociedad civil, para que los espacios de participación distrital y comunal que han sido propuestos puedan funcionar con eficiencia".

Finalmente se plantea la necesidad de hacer realidad los siguientes compromisos entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil:

1. Introducir objetivos sociales en la política económica.
2. Promover el empleo productivo.
3. Coordinación interinstitucional.
4. Descentralizar el país.
5. Ubicar la participación ciudadana como objetivo nacional.
6. Revaloración del trabajo femenino.
7. Convertir los acuerdos y metas internacionales y nacionales en realidades.
8. Coordinación entre las organizaciones no gubernamentales.
9. Realizar labor de difusión y presión política.

Estos y otros temas fueron profundizados por distintos expositores a lo largo de los tres días que duró la Conferencia, en particular en las Mesas de Trabajo, cuyos resultados fueron expuestos en la Plenaria Final y serán publicados próximamente.



Los botiquines comunales o parroquiales como componentes de la organización comunal surgen sin lugar a dudas como una necesidad dentro del seno mismo de la comunidad, una alternativa que busca mejorar los principales problemas de salud que le aquejan. Enfermedades que son el pan de cada día (EDA, IRA, cólera, etc.), establecimientos de salud en abandono o sin una cobertura efectiva por parte del Estado, y el alto costo de la atención en salud favorecieron el crecimiento de éstos.

Las zonas más deprimidas del país los vieron nacer, en el campo (comunidades campesinas y nativas en la sierra y selva), y en las ciudades (asentamientos humanos, pueblos jóvenes, etc.). Una organización comunal activa fue el punto de partida de esta autogestión en salud (Iglesia y comunidad), todo un logro importante a lo largo y ancho del país.

Algo más que remedios

Prevención de las enfermedades: educando a la comunidad. Promoción de acciones en salud: participando en jornadas de vacunación, saneamiento ambiental, campaña de parasitosis, etc. Atención de servicios de salud: mediante la acción directa de los botiquines se convierten en el eje medular de su existencia y la efectividad de su gestión.

La asamblea comunal vela por el buen funcionamiento de los botiquines, evalúa cada una de sus acciones. Esta es seguida por el comité de salud, puente entre la asamblea, los comuneros o pobladores y los asesores (generalmente ONG comprometidas en su trabajo o equipos de Iglesia), es el encargado de planificar, orientar y supervisar la labor del botiquín. Luego vie-

BOTIQUINES:

¿experiencia que debe continuar?



Los botiquines no sólo brindan medicamentos a bajos precios, también están atentos a otras necesidades de la comunidad

nen los principales actores: los promotores de los botiquines, personas de la comunidad o de la pastoral de salud en las parroquias debidamente seleccionadas y capacitadas para que el botiquín brinde buena atención y sea bien administrado.

Los botiquines están prestos a servir las demandas de la comunidad no sólo con medicamentos a bajo costo, al alcance de ellos, sino con acciones directas ante cualquier amenaza de enfermedad o epidemia, marcando la diferencia entre la vida y la muerte. Los promotores coordinan acciones con el Ministerio de Salud, pues ellos son los vigías o atalayas en las co-

munidades donde su accionar se ve multiplicado y encuentra su razón de ser.

Ante la tan voceada ampliación de la cobertura de los servicios de salud: focalización, Pacfarm, etc., cabe preguntarse si acaso ha llegado la hora de la retirada de los botiquines con sus promotores o si más bien la experiencia debe continuar. No olvidemos que son años de preparación y esfuerzo donde su efectividad rindió sus frutos.

¡Hermanos hay muchísimo que hacer!

Dr. David Vivar

PROVIDA



DE TODAS
PARTES

Chincheros, Apurímac

Luz eléctrica para la provincia

Con motivo del XIV Aniversario de la creación política de la provincia de Chincheros, este mes de julio se instaló el Comité de electrificación integral. La finalidad de este comité es conseguir la electrificación de toda la provincia, instalando redes de alta atención y de distribución a cada domicilio.

Al acto de instalación asistieron el alcalde Pascual Huamanñahui Alegría y regidores provinciales así como líderes comunales. Durante el acto pudo notarse el ambiente de concertación que existe en esta provincia en búsqueda del desarrollo local.

Nauta

Palmeras de huasai

...Quiero compartir mis experiencias de reforestación de palmeras de huasai.

En primer lugar, para el sembrío de estas palmeras, se comienza o se traza un área o parcela donde vamos a trabajar. Después de trazado se comienza con una línea madre...

Los plantoncillos para el sembrado pueden ser de un tamaño de 25 a 30 centímetros. No es recomendable sembrar plantones muy grandes porque, muchas veces, no prenden las raíces y no crecen.



En las semillas de huasai hay una dificultad en el crecimiento porque la semilla no germina muy rápido y muchos no crecen, pero si el plantón es del tamaño adecuado, entonces crece sin dificultad.

Este trabajo de reforestación, no tiene que ser en una parcela libre, tiene que ser en un bosque natural. La forma y el sistema del sembrado debe ser ordenado. Según los técnicos forestales, la distancia entre cada plantón es de 1.50 centímetros. Para efectuar estos trabajos estamos en coordinación con el Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza que presta servicios en la Reserva nacional de Pacaya Samiria.

Los hermanos tienen que tener conciencia de que muchos trabajan estas palmeras y no reforestan y así están depredando los recursos de nuestra naturaleza. Pero nosotros, como moradores de nuestra comunidad de Yarina, quebrada Yanayacu, somos conscientes de que los recursos, como la chonta (huasai) se están terminando. Por eso hacemos estos trabajos pensando en los que vienen en el futuro.

Arvildo Uraco

(Tomado de *Camatahuara* No. 135)

Chincheró

Los payayes en los tejidos de mi pueblo

Los diseños tradicionales, llamados también en Runa simi o quechua, pallay o pallaykuna, son hechos por las manos expertas y hábiles de las tejedoras de Chincheró. La mujer chincherina desde muy pequeña se ha preocupado por confeccionar sus ropas y para ello aprende a tejer y a hacer diseños con hilos finos y con exóticos colores, donde plasma todo lo que está al alcance de sus ojos. Retrata la naturaleza que la rodea como son los astros, constelaciones, gentes, animales, plantas, ríos, caminos y utensilios de la casa. Esta actividad artesanal comienza con las niñas de 3 o 4 años de edad que tratan de hacer tejidos de hakimas (cintas para las fajas).

GLOBALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD

La extensión en todo el mundo del mercado, su globalización, ha significado grandes cambios no sólo en el terreno económico y político sino principalmente en la vida social. Pobreza, desempleo, desigualdades en la población son la cara del sistema que se quiere ocultar y que se han vuelto crónicos en gran parte de los

**Andrés León Gallardo, Bibliotecario Rural,
Contumaza- Cajamarca**

Fue el ganador del sorteo de una radio tocacassette entre todos los lectores que enviaron sus encuestas haciéndonos conocer su opinión sobre ANDENES.

Queremos agradecer muy sinceramente a todos los que enviaron sus aportes y decirles que muy pronto estaremos incorporando en la Revista todas las sugerencias recibidas.



países. En este contexto, la solidaridad tiene un nuevo y crucial papel en la sociedad pues mantenerla y ampliarla puede facilitar que se creen relaciones sociales más justas en la economía que permitan resolver estos problemas.

Por ello entre el 1 y 4 de julio se realizó en Lima el Simposio Internacional "Globalización de la solidaridad", evento que fue el punto de llegada de un conjunto de esfuerzos a nivel nacional e internacional encaminados a lograr que diversas experiencias, reflexiones y propuestas sobre la Solidaridad en la economía adquieran una mayor presencia en nuestras realidades.

El evento contó con la participación de 220 delegados que llegaron de 32 países y de los cinco continentes; incluyendo a representantes regionales y locales del interior del país. Entre ellos representantes de las destacadas experiencias de las cooperativas del país Vasco de España, las Cajas Populares de Quebec - Canadá, BANCOSOL de Bolivia, Fundación Social de Colombia, Movimiento Benkadi de Malí-Africa.

Al culminar este encuentro internacional, los asistentes emitieron la Declaración de Lima que resume acuerdos y compromisos alcanzados en torno a la valoración de una alternativa de economía solidaria para lograr el desarrollo integral de los pueblos, la afirmación de las experiencias exitosas en este campo, su difusión y asimilación en los países menos desarrollados; a la vez de avanzar en construir redes sociales en los países en los diversos campos del desarrollo solidario.

Piura

Festival del algarrobo

Este típico árbol de los bosques secos norteños tuvo su primer festival. El evento, organizado por la Central Peruana de Servicios y el Proyecto Educación y Manejo Integral del Ambiente, buscaba mostrar y difundir el conocimiento científico y social existente en la región Grau, la tecnología y la cultura alrededor del algarrobo y lo que diferentes instituciones académicas, empresas, ONG y personas están haciendo con dicho conocimiento.

Convocando tanto al público de la ciudad como a los propios habitantes de los bosques el Festival se llevó a cabo en la Comunidad de Castilla, Piura, a fines de mayo.

Las actividades realizadas en el marco de dicho evento permitieron a los asistentes aprender sobre las costumbres, habilidades y el arte de la población en torno al algarrobo. Hubo desde una caravana donde participaron los centros educativos de Piura y Castilla, un conversatorio sobre la industrialización del algarrobo, concursos artísticos de música y dibujo hasta sesiones de degustación de productos elaborados en base a la algarroba.

Los pobladores de la región Grau han quedado tan contentos con su festival que han acordado realizarlo cada año, ya no sólo en la ciudad de Piura sino en varios de los distritos de la región.

Protección Nominal de Productos sujetos a arancel		
Producto	Anterior (DS.005-97-EF)	Actual (D.S.035-97-EF)
	Protección Nominal	Protección nominal
Trigo	15.0%	25.0%
Arroz	15.0%	25.0%
Maíz	15.0%	17.0%
Azúcar	16.6%	18.6%
Lácteos	23.7%	33.7%

Fuente: AgroData-Cepes

FE DE ERRATAS

Este cuadro, publicado en la página 16 del número anterior de ANDENES tuvo un error en las cifras referentes a lácteos y azúcar. Acá lo tienen con las cifras correctas.

"Hemos abierto el camino..."



Teodora Ayme Ayala, es Presidenta Honoraria y Fundadora de la Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho, que agrupa a cerca de 80 mil mujeres. Su trabajo incansable en favor de la mujer y la familia ayacuchana es poco a poco reconocido tanto a nivel regional como nacional. Recientemente ha recibido el Premio de Acciones ejemplares de promoción de la ciudadanía. Sobre sus experiencias como dirigente y algunas otras cosas conversó con nuestra Revista.

¿Qué nos puede contar de su trabajo como dirigente?

Las provincias del norte las he recorrido en plena guerra, por eso me reconocen las bases. Hemos gestionado servicios para las mujeres, hemos trabajado por la focalización en salud, para que llegue a los lugares mas lejanos. Hemos conseguido el vaso de leche desde el 87 pero tienen que llegar buenos productos...Yo pienso que los apoyos alimentarios no pueden ser toda la vida, también la personas tienen que pensar en trabajar y producir, no sólo recibiendo...porque sino cuando los apoyos terminen cómo quedarán las familias?...Así que tenemos que trabajar para vivir.

¿Aparte de gestionar ayudas qué otras acciones ha realizado?

En las once provincias he hecho cursos sobre funciones dirigenciales y derechos de la mujer. A las provincias del sur recién he llegado, por falta de recursos, porque el viaje es larguísimo, de Ayacucho hay que ir a Ica o a Lima y de ahí recién entras a Puquio, Cora Cora. Ahí solo me conocían de nombre. Las señoras alegres y contentas me han recibido, se han admirado ellas y sus autoridades que así con mi vestimenta dicte cursos.

¿Cómo se ha organizado, cómo hacía con sus hijos?

El tiempo no me alcanza. Tengo que levantarme a las cuatro de la mañana, y desde las nueve tengo que estar en mi puesto en el Mercado, que ya casi 28 años estoy trabajando desde muy joven, porque soy artesana desde mis bisabuelos. Y gracias a ese arte he sostenido a la organización, a mis hijos los he hecho trabajar, y esa plata la he usado para la organización, ellos no se daban cuenta. Y yo le he quitado el pan a mis hijos...

Luego de tantos años, ¿por qué dejar el cargo?

Yo estoy orgullosa con el cargo que he cesado, yo creo que otras personas tienen que dirigir, tienen que aprender porque es muy difícil. En el Tercer Congreso han querido reelegirme nuevamente y yo ya no quise, ya que hay otras dirigentes, y yo además tengo que atender a mi familia. Además el camino ya lo hemos abierto, nuestra organización está reconocida ante las autoridades, y es conocida a nivel nacional e internacional.

¿Y así de fácil es dejar el cargo?

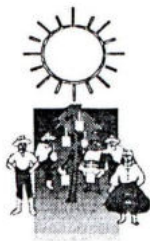
Ese es mi pensamiento, no me siento como ex dirigente tan incapaz, tan caída, sino que yo con ese fruto que he hecho, con esa experiencia yo estoy alegre y contenta, estoy agradecida a mi organización y a mi esfuerzo, y quiero que las que vienen atrás de mí, que son mis hermanas sean más capaces, que tengan más experiencias.

Aparte de la FEDECMA, ¿qué cosas buenas tiene Ayacucho?

La gente de Huamanga son de chamba. Los que vienen de otras provincias aprenden muchas cosas, porque Huamanga es la capital de la artesanía; la más bonita son los tejidos en telares y la piedra de Huamanga. Lo que más me gusta del departamento por su historia y sus paisajes es Vilcashuaman, desde las épocas de los Incas, que nos han dejado sus palacios, ... aunque ha sido un poco destruida por la violencia. Y en segundo lugar Huanta, por las lúcumas, las frutas, además tienen gente preparada y bonitos paisajes. Además esta la Universidad que esta trabajando bien...

¿Qué haría Ud. si mañana la nombran Ministra de la Mujer?

Primeramente haría una encuesta a las comunidades donde hay más pobreza, donde se necesita más trabajo, haciendo una encuesta y analizando, yo instalaría las cosas en esos lugares, atendería a esa gente. Ahora cuando entran a ser autoridades, se busca el padrinazgo, y colocan a su gente. Yo no quisiera hacer eso. Ese es mi pensamiento, no se si será bien o será mal...



El Gañán de

La población de Huayopampa es relativamente nueva, sus habitantes son los mismos que habitaban en San Agustín de Pariac, su pueblo de origen, a 12 Km. hacia la parte alta.

A principios de este siglo, en la década de los años 10 y 20, se levantaban los primeros edificios de barro y adobe. La gente sólo bajaba a Huayopampa a hacer sus trabajos, luego regresaban a San Agustín.

Hoy es todo lo contrario, sólo vamos a San Agustín por un pequeño trabajo y luego regresamos, de tal manera que el pueblo se queda silencioso, tanto que se escucha hasta el vuelo de los mosquitos...

Su amada por el camino

Cuenta la tradición que en una época de trabajo de Huayopampa, un gañán se encontraba arando la tierra con una yunta de bueyes (un par de toros mansos) en el lugar de "Cocha", junto a la población. Ya había un buen avance en el trabajo y siendo las 3.00 p.m más o menos, como de costumbre paró la yunta para un pequeño descanso, y al dar una mirada hacia adelante, a la parte alta de la población vio sorprendidamente a su amada (enamorado) subir por el camino que conduce a San Agustín. Hizo toda clase de señas para comunicarse con ella pero no fue posible; como el deseo de comunicarse con su enamorada era tan urgente, ya que hacia un buen tiempo que ambos estaban algo distanciados



por impases amorosos (pleito), pensó aprovechar esa oportunidad para reencontrarse y hablar a solas en el campo.

Dejó parada la yunta pensando regresar para terminar su trabajo y emprendió la caminata a grandes pasos, porque según sus cálculos, le daría el alcance a poca distancia.

En efecto, al llegar al sitio donde la vio caminar ella ya se encontraba bordeando un cerro más arriba. Por eso el gañán apuró más su caminata. De nada le sirvió porque la enamorada había avanzando otro cerro más arriba. Entonces la gritó... y la llamó por su nombre. Ella escuchó e hizo comprender con señas que siguiera hacia ella, que allí lo esperaba.

El gañán concibió en su corazón una luz de esperanza. Pensó que con la seña que le había hecho al fin podría hablar con ella y reconstruir su amor.

Ya había caminado tanto, tanto...también las horas habían avanzado y era tarde para regresar a

Huayopampa. Pensó que no faltaría algún próximo que sacaría la soltura a la yunta. Así pensando y caminando llegó al lugar desde donde la enamorada le había hecho señas para esperarlo pero una tristeza muy grande invadió su corazón y todo su ser al no encontrar a la mujer que amaba con ternura, a la mujer que de hoy en adelante (decía) adoraba.

En San Agustín, en el patio de su casa

Como ya se encontraba cerca de la población de San Agustín, borró toda pena de su alma y pensando que le quedaba toda una noche para hablar y dormir con ella en San Agustín, siguió adelante. Cuando al divisar la población vio en efecto que su amada se encontraba barriendo el patio de su casa. Algo más: vio el humo que se levantaba hacia el espacio que le decía que había prendido el fuego para cocinar la merienda. Así toda duda, toda tristeza y preocupación se convirtió en alegría y hasta cierto modo

"COCHA"



en felicidad porque esta noche dormiría en brazos de su amada.

Ingresó a la población y se dirigió a la casa de la enamorada cuya puerta estaba cerrada con candado, llamó, gritó, buscó ..., nadie le contestó, nadie apareció. Fue el momento más crucial para el gañán que no sabía dónde ir. Se dio cuenta que en la población no había ni una persona y, como la noche recrudecía, optó por ingresar a la casa por la ventana y logró hacerlo sin dificultad.

Consiguió algo con que abrigarse para soportar el frío.

La música de los huncos

A media noche más o menos escuchó con gran sorpresa y desesperación la música de los huncos (danza) cuyo sonido cada vez más fuerte se acercaba al patio de la casa, donde efectivamente bailaban los danzarines al son del pito y de la caja la mudanza de la paliada (tira palo). Era temible y mucho más temible para el gañán cuando el caporal danzarín de un cabezazo

abrió la puerta y ordenó insistentemente: sáquenlo...

Convencido del peligro el gañán saltó a los altos (segundo piso) donde encontró una pampana (olla grande de barro que sirve para cocinar en las fiestas) y se metió en ella haciendo los esfuerzos de tapar la boca de la olla con algún manto o costal.

Como el huanco que entró a las ordenes del caporal no encon-

tró al gañán, y al decir "No hay...no está", entró el mismo caporal y subió a los altos y encontró al gañán a quien con olla y todo hizo ver por la ventana. y al decir "esto, que cosa es" lo soltó al patio donde el hombre se estrelló y quedó privado.

Después de bailar por el triunfo los huncos se lo llevaban al gañán al son del baile. Se demoraron mucho para poder pasar frente al templo, que al fin pasaron. Pero para suerte del gañán cantó la pichusa (un pajarito) e instantáneamente los danzarines volaron dejando al gañán a la vera del camino en estado de coma, el que hasta la 5.00 a.m. más o menos ya botaba espuma por la boca cuando fue encontrado por unos hombres que habían viajado a San Agustín de madrugada con el fin de vigilar el pastizajo o moya de las alturas, de las lomas. Estos hombres lo conocieron y lo llevaron a la casa donde al calor del fuego, a base de masajes y algunos remedios y trago (licor) lo rehabilitaron al gañán. Y este ya muy repuesto contó su via-crucis con lujo de detalles.

Víctor Estrada Morales

Comunidad de Huayopampa,
Huaral, Lima



NOS ESCRIBEN

Jaén

Reciban Uds. mi cordial saludo y mis mejores deseos de éxitos en las diversas acciones de trabajo que vienen realizando y en especial por la superación de la revista ANDENES que cada vez está más interesante.

Quien remite la presente misiva es un promotor de salud del vicariato «San Francisco Javier» de la provincia de Jaén, Cajamarca, región Nor Oriental del Marañón, mi nombre es José Bravo C. y mi comunidad es el centro poblado menor de Puerto Huallaje, ubicado en la margen izquierda del Río Chinchipe, y pertenece al distrito de Santa Rosa. Como promotor de salud me siento muy comprometido con el desarrollo de mi pueblo y me preocupa que los medios de comunicación no lleguen a mi zona, se escucha muchas emisoras ecuatorianas y colombianas y pocos del Perú, la T.V. no se capta en mi pueblo y periódicos no llegan, por eso he visto importante difundir la realidad del país haciendo conocer los diversos temas que se presentan en la revista ANDENES. Siento que es un reto difícil pues el nivel cultural de la población no está habituado a la lectura y aún otro obstáculo es que el no conocer los problemas del Perú no se sienten llamados a aportar soluciones. He empezado a distribuir la revista entre los profesores y algunos ciudadanos y con ellos, de a pocos, ir motivando a la población para una mejor toma de conciencia de nuestra realidad y revertir en algo la tendencia de sentirse indiferentes; y en verdad creo que ANDENES va a ser de mucha ayuda para lograr este objetivo.

*José Bravo C.
Promotor de Salud
C.P.M. Pto. Huallaje*

● ANDENES busca justamente brindar información que sirva de herramientas en la búsqueda de soluciones y propuestas de desarrollo local.



Santa Rita de Castilla

Nuevamente les hago llegar mis cordiales saludos a través de estas líneas y a la vez desearles éxitos en su labor periodística en bien de la clase campesina.

En primer lugar quiero hacer llegar mi sincero agradecimiento a los que trabajan en el proyecto de Educación Electoral Ciudadana en Zonas Rurales por haber enviado los números de su folleto Memorándum, y así mismo quiero pedirles si acaso tuvieran más folletos que hablen sobre las municipalidades y otros temas relacionados a la gestión y administración Municipal.

Por último quiero contarles que después de 14 años de permanencia en Santa Rita y por ende en la parroquia, el Reverendo Padre Miguel Fuertes Prieto ha sido cambiado a la ciudad de Iquitos, este hecho ha conmovido mucho a los pobladores y sobre todo en los Agentes Pastorales que nos acostumbramos a su trabajo y a la forma de tratar que tenía. Desde estas líneas, quienes hemos estado a su lado colaborando de una u otra forma en el trabajo pastoral de nuestra parroquia, le deseamos suerte en su nueva Parroquia.

Hernan Leonidas Pinche T

● Nosotros también nos sumamos a los buenos deseos para el Padre Miguel Fuertes en su nueva labor pastoral.

El faique

Es muy grato dirigirme a Uds. para hacerles llegar mis cordiales saludos y el de todos los moradores de esta localidad, al mismo tiempo la presente es para hacerles extensivo mi agradecimiento y felicitaciones por la prestigiosa publicación ANDENES, una revista muy importante para el campesinado donde hace mención sobre todo de la situación de nuestra agricultura, muchas veces olvidada por nuestras autoridades.

Aprovecho la oportunidad, para informarles que en el caserío de Quintahuajra que corresponde al distrito de el Faique, y en otros caseríos, una ONG está brindando su apoyo para instalar viveros frutícolas, así como cursos de capacitación. Se forman comités para el buen funcionamiento pero en algunos casos estas organizaciones no funcionan normalmente, quizás sea por el bajo nivel educativo que no se valoran estas ayudas.

En tal sentido me dirijo a Uds. para solicitarles que en sus próximas publicaciones de ANDENES, nos hagan llegar artículos o técnicas de comunicación y organización y así podamos marchar mejor.

Leoncio Huamán Jiménez

● Tendremos en cuenta su pedido.

CONCURSO PARA NUESTROS LECTORES:

EL FUTURO NOS ESPERA

Dicen que soñar no cuesta nada, y que no basta soñar para que nuestros sueños se hagan realidad, pero hay que empezar algún día, y lo que es más importante hay que compartirlos, hay que conversarlos, hacerlos colectivos. No es necesario poner ejemplos de tantas cosas buenas que hemos podido conseguir cuando nos hemos juntado para hacer algo que quizás se nos ocurrió mientras trabajábamos, o nos bebíamos una cerveza con algún compadre, o de regreso a casa...

Hoy Andenes, los invita a soñar, a imaginar el futuro, a pensar en cómo nos imaginamos nuestras comunidades, pueblos y ciudades de aquí a veinte años, y también a compartir con nosotros, como ya lo hemos hecho otras veces. Y queremos que lo hagan con toda la libertad posible, que no piensen en lo que nos gustaría leer, o en lo que nosotros opinamos o queremos. Cada uno de ustedes, viejos y nuevos lectores tienen el derecho de soñar libremente, y de paso, se llevan un premio.

*Los invitamos a este nuevo viaje,
el futuro nos espera ... viene con todo*

BASES DEL CONCURSO

¿Quiénes pueden participar?

Pobladores rurales, hombres y mujeres mayores de 16 años.

¿Cuántas páginas escribir?

Un máximo de cinco páginas.

Plazo y lugar de entrega

La fecha última para recibir los trabajos en Lima es el 30 de setiembre.

Envía tu trabajo a Servicios Educativos Rurales, José Pezet y Monel (antes Túpac Amaru)

No. 1870, Lince, Lima 11.

Indica tu nombre, edad, ocupación y dirección.

Los Premios son:

Primer Puesto	:	S/.1000
Segundo Puesto	:	S/. 750
Tercer Puesto	:	S/. 500

Resultados del Concurso

En el número 100 de ANDENES publicaremos los resultados del Concurso.

El futuro nos espera

C O N C U R S O

Envía tu trabajo a:

Servicios Educativos
Rurales, José Pezet y Monel
(antes Túpac Amaru)
1870, Lince, Lima 14.

- La fecha última para recibir los trabajos en Lima es el 30 de Setiembre.
- Los resultados del Concurso serán publicados en el número 100 de ANDENES.

UNMSM-CEDOC